



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA

TEMA

**PREDISPONENTES, DETERMINANTES Y DESENCADENANTES QUE
INFLUYEN EN LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN ADOLESCENTES.**

COMUNIDAD “6 DE SEPTIEMBRE”. BALZAR. GUAYAS, NOVIEMBRE

2019 – AGOSTO 2020

AUTOR: BAUTISTA ZUMBA FRANKLIN ARTURO

MILAGRO, FEBRERO 2021

ECUADOR

CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN POR EL TUTOR

Yo, Yaima Tabares Cruz en mi calidad de tutor del trabajo de integración curricular, elaborado por el estudiante **Franklin Arturo Bautista Zumba**, cuyo título es **“Predisponentes, determinantes y desencadenantes que influyen en la violencia intrafamiliar en adolescentes. Comunidad “6 de Septiembre”. Balzar. Guayas, noviembre 2019 – agosto 2020.”** Que aporta a la Línea de Investigación **SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR HUMANO INTEGRAL** previo a la obtención del título de **MAGÍSTER EN SALUD PÚBLICA**; considero que el mismo reúne los requisitos y méritos necesarios en el campo metodológico y epistemológico, para ser sometido a la evaluación por parte del tribunal calificador que se designe, por lo que lo **APRUEBO**, a fin de que el trabajo sea habilitado para continuar con el proceso previa culminación de Trabajo de Integración Curricular de la Universidad Estatal de Milagro.

Milagro, 17 de febrero de 2021



Msc. Yaima Tabares Cruz

Tutor

C.I: 0961776325

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El autor de esta investigación declara ante el Consejo Directivo de la Unidad de Posgrado-Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Estatal de Milagro, que el trabajo presentado es de mi propia autoría, no contiene material escrito por otra persona, salvo el que está referenciado debidamente en el texto; parte del presente documento o en su totalidad no ha sido aceptado para el otorgamiento de cualquier otro Título o Grado de una institución nacional o extranjera.



Franklin Arturo Bautista Zumba

Autor

CI: 0604117226

CERTIFICACIÓN DE LA DEFENSA

El tribunal calificador constituido por:

Mgtr. Yaima Tabares Cruz

Mgtr. Gabriel Suárez Lima

Phd. Carlos Gafas González

Luego de realizar la revisión del Trabajo de Integración Curricular, previo a la obtención del título (o grado académico) de **MAGÍSTER EN SALUD PÚBLICA** Presentado por el estudiante **Franklin Arturo Bautista Zumba**

Con el tema de trabajo de Integración Curricular: “**Predisponentes, determinantes y desencadenantes que influyen en la violencia intrafamiliar en adolescentes. Comunidad “6 de Septiembre”. Balzar. Guayas, noviembre 2019 – agosto 2020.**”

Otorga al presente Trabajo de Integración Curricular, las siguientes calificaciones:

Trabajo Integración	[57]
Curricular	
Defensa oral	[39]
Total	[96]

Emite el siguiente veredicto: (aprobado/reprobado) **EXCELENTE**

Fecha: 09 de julio de 2021

Para constancia de lo actuado firman:

Nombres y Apellidos

Firma

Presidente

Carlos Gafas González



Secretario /a

Gabriel Suárez Lima



Integrante

Yaima Tabares Cruz



DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mi familia.

A mi madre y padre por enseñarme principios y el valor de la vida, a mi familia que son la fuente de mi inspiración, mi novia quien junto con mis hermanas y hermanos constituyen los pilares puntuales donde se estructura mi existencia.



Franklin Arturo Bautista Zumba.

AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento a los docentes que han sido parte fundamental en la adquisición de los conocimientos en la maestría, gracias por la dirección y orientación en la realización de este trabajo de investigación. Gracias también a todas las personas que han contribuido a la realización de este estudio.



Franklin Arturo Bautista Zumba.

CESIÓN DE DERECHOS DEL AUTOR A LA UNEMI.

Ingeniero.

Fabrizio Guevara Viejó, PhD.

RECTOR

Universidad Estatal de Milagro

Presente.

Yo, **FRANKLIN ARTURO BAUTISTA ZUMBA**, en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de integración curricular, modalidad presencial, mediante el presente documento, libre y voluntariamente procedo a hacer entrega de la **CESIÓN DE DERECHO DEL AUTOR**, como requisito previo para la obtención de mi Título de Grado, como aporte a la Línea de Investigación **SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR HUMANO INTEGRAL**, de conformidad con el Art. 114 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, concedo a favor de la Universidad Estatal de Milagro una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservo a mi favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo a la Universidad Estatal de Milagro para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de integración curricular en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El autor declara que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.



Milagro, 22 de febrero de 2021

FRANKLIN ARTURO BAUTISTA ZUMBA

Autor

CI: 0604117226

ÍNDICE GENERAL

CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN POR EL TUTOR	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN	iii
CERTIFICACIÓN DE LA DEFENSA.....	iv
DEDICATORIA	vi
AGRADECIMIENTO.....	vii
CESIÓN DE DERECHOS DEL AUTOR A LA UNEMI.	viii
ÍNDICE GENERAL.....	ix
ÍNDICE DE TABLAS	xii
Resumen.....	xiii
Summary	xiv
INTRODUCCIÓN	15
CAPÍTULO I.....	18
EL PROBLEMA	18
1.1.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	18
1.1.1- Problematización	18
1.1.2.- Delimitación del problema.....	20
1.1.3.- Formulación del problema	21
1.1.4.- Sistematización del problema	22
1.1.5.- Determinación del tema	22
1.2.- OBJETIVOS	23
1.2.1.- Objetivo General.....	23
1.2.2.- Objetivos Específicos	23
1.3.- JUSTIFICACIÓN	23
1.3.1.- Justificación de la investigación	23
CAPÍTULO II	26
MARCO REFERENCIAL	26
2.1.- MARCO TEÓRICO	26

2.1.1.- Antecedentes históricos	26
2.1.2.- Antecedentes referenciales.....	28
2.1.3.- Fundamentación.....	31
2.2.- MARCO LEGAL.....	33
2.3.- MARCO CONCEPTUAL	39
2.4.- HIPÓTESIS Y VARIABLES	45
2.4.1.- Hipótesis General.....	45
2.4.2.- Hipótesis Particulares	45
2.4.3.- Declaración de Variables	45
2.4.4.- Operacionalización de las Variables.....	46
CAPÍTULO III.....	50
MARCO METODOLÓGICO	50
3.1.- TIPO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN Y SU PERSPECTIVA GENERAL ...	50
3.2.- POBLACIÓN Y MUESTRA.....	50
3.2.1.- Características de la población	50
3.2.2.- Delimitación de la población	51
3.2.3.- Tipo de muestra	51
3.2.4.- Tamaño de la muestra	51
3.2.5.- Proceso de selección	51
3.3.- MÉTODOS Y TÉCNICAS.....	52
3.3.1.- Métodos teóricos.....	52
3.3.2.- Métodos empíricos.....	52
3.3.3.- Técnica e instrumentos	52
3.3.4.- Consideraciones éticas.....	54
3.4.- TRATAMIENTO ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN	55
CAPÍTULO IV.....	56
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	56
4.1.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL.....	56
4.2.- ANÁLISIS COMPARATIVO, EVOLUCIÓN, TENDENCIA Y PERSPECTIVAS .	66
4.3.- VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS	71

4.4.- CONCLUSIONES	73
4.4.- RECOMENDACIONES.....	74
CAPÍTULO V	75
PROPUESTA.....	75
5.1. TEMA	75
5.2. JUSTIFICACIÓN	75
5.3. FUNDAMENTACIÓN	78
5.4. OBJETIVOS	79
5.4.1. OBJETIVO GENERAL DE LA PROPUESTA	79
5.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PROPUESTA	79
5.5. UBICACIÓN.....	80
5.6. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD	80
5.7. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	82
5.7.1. ACTIVIDADES	110
5.7.2. RECURSOS, ANÁLISIS FINANCIERO.....	112
5.7.3. IMPACTO.....	113
5.7.4. CRONOGRAMA.....	114
5.7.5. LINEAMIENTOS PARA EVALUAR LA PROPUESTA	119
BIBLIOGRAFÍA.....	120
ANEXOS.....	124
RÚBRICA DE CONFIABILIDAD	129

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1- Características Sociodemográficas del grupo estudiado.....	56
Tabla 2- Violencia intrafamiliar en el hogar	57
Tabla 3 - Tipos de Violencia	58
Tabla 4 - Uso de Redes Sociales	59
Tabla 5 - Mujeres y hombres gozan de los mismos derechos	59
Tabla 6 - Las mujeres tienen que dedicarse solo a los quehaceres de casa.....	59
Tabla 7 - Los hombres del hogar ayudan con los quehaceres de la casa	60
Tabla 8 -Sus padres le aconsejan que si alguien le maltrata se defienda con golpes	60
Tabla 9 - Observa programas con contenido violento en las redes sociales	61
Tabla 10 - Padres o tutores supervisan los contenidos que mira en las redes sociales	61
Tabla 11 - Resuelve los problemas dialogando.....	62
Tabla 12 - Imita los comportamientos que observa en las redes sociales con sus hermanas/os o algún familiar	62
Tabla 13 - Solo los hombres deben trabajar.....	62
Tabla 14 - Uso de la frase "Mis papás también me golpearon por lo cual hoy soy una persona de bien"	63
Tabla 15 - Usted o algún familiar se ha ido de casa porque le han tratado mal solo por ser hombre o mujer	63
Tabla 16 - Mujeres de casa reciben maltrato por el hecho de ser mujeres.....	64
Tabla 17 - Inculcan valores humanos en su hogar	64
Tabla 18 - Padres o tutores corrigen a sus hijas/os con castigo físico y/o amenazas insultos cuando se equivocan	64
Tabla 19 - Importancia del bienestar.....	65
Tabla 20 - Comprensión de padres o tutores con sus hijas/os.....	65
Tabla 21 - Comunicación Asertiva entre padre/ tutores e hijas/os.....	66

Resumen

La violencia intrafamiliar es una problemática colectiva que está presente en múltiples hogares, lo que está vinculado a diversos factores, entre ellos las manifestaciones de machismo, la influencia de los programas con contenidos violentos en las redes sociales, que origina secuelas personales y sociales que afectan el pleno desarrollo del adolescente, de lo cual no escapan los que pertenecen a la comunidad “6 de septiembre”, razón por la cual la presente investigación se dirige a identificar los factores predisponentes, determinantes y desencadenantes que influyen en la violencia intrafamiliar en estos adolescentes. Se trata de un estudio cuantitativo y cualitativo de campo, prospectivo de corte transversal, tipo descriptivo analítico y observacional

El proyecto ha sido estructurado en introducción, cinco capítulos, conclusiones, bibliografía y anexos y a partir de la aplicación de técnicas y métodos de carácter empírico se lograron resultados que procesados estadísticamente con la fórmula del Alfa de Cronbach y validados por criterio de expertos, arrojaron una puntuación de confiabilidad equivalente a aceptable, en la determinación de los problemas existentes y verificación de la hipótesis planteada, lo que permitió la elaboración de un programa de intervención socio educativo que utiliza el paradigma del constructivismo y la pedagogía del educador ; programa dirigido a las personas adolescentes y sus familias, en la comunidad “6 de Septiembre” del cantón Balzar, Provincia del Guayas.

Palabras clave: Violencia intrafamiliar; adolescentes

Summary

Intrafamily violence is a collective problem that is present in multiple households, which is linked to various factors, including manifestations of machismo, the influence of programs with violent content on social networks, which causes personal and social consequences that affect the full development of the adolescent, from which those who belong to the “September 6” community are not immune, which is why this research is aimed at identifying predisposing, determining and triggering factors that influence intrafamily violence in these adolescents. It is a quantitative and qualitative field study, prospective, cross-sectional, descriptive, analytical and observational.

The project has been structured in an introduction, five chapters, conclusions, bibliography and annexes and from the application of empirical techniques and methods, results were obtained that were statistically processed with the Cronbach's Alpha formula and validated by expert criteria, yielded a reliability score equivalent to acceptable, in the determination of the existing problems and verification of the proposed hypothesis, which allowed the development of a socio-educational intervention program that uses the paradigm of constructivism and the educator's pedagogy; program aimed at teenagers and their families, in the community "6 de Septiembre" of the Balzar canton, Guayas Province.

Keywords: Domestic violence; adolescents.

INTRODUCCIÓN

Pese a que día a día se presentan casos de violencia intrafamiliar en los hogares ecuatorianos sin distinguir, sexo, religión, estatus social, edad, estado civil, instrucción, etc. las acciones gubernamentales de prevención y control son limitadas; es asombroso como en Ecuador la población diariamente efectúa prácticas que conllevan hacia la violencia intrafamiliar, optar por transmisiones con contenido violento en las redes sociales, comunicación débil en los hogares, carencia de praxis de valores, naturalización del machismo, además la desigualdad de género y patrones culturales patriarcales que son corroboradas y cada vez toman fuerza debido a las industrias digitales y otras empresas, que a través de sus opulentas propagandas en los diferentes medios de comunicación, promocionan la falocracia.

Las personas adolescentes atraviesan varios cambios en esta etapa de su vida, entre ellos los biopsicosociales en donde complementan la estructura de sus patrones culturales que guiarán su comportamiento y manera de relacionarse en su entorno y por ende sus vidas.

Es necesario que adolescentes y familias de la comunidad “6 de Septiembre” del cantón Balzar conozcan a partir de resultados del presente estudio científico, los factores que influyen en la violencia intrafamiliar con la finalidad de abordar responsablemente esta problemática.

Las cifras con respecto a la violencia intrafamiliar son alarmantes y en más de una fuente relacionan esta problemática con una cultura machista y prácticas familiares inadecuadas; además de los comportamientos violentos basados en conductas que se observan en las redes sociales y medios de comunicación visuales que hoy en día se han vuelto imprescindibles en

las vidas de los seres humanos. En los mismos se aprecia que se acrecienta un comportamiento impulsivo en contra de sus pares y especialmente contra las mujeres, y esto se ha convertido en una práctica diaria, normal y común en el medio en que se desenvuelven

En el presente trabajo investigativo se plantea identificar los factores predisponentes, determinantes y desencadenantes que influyen en la violencia intrafamiliar en adolescentes que forman parte del sistema educativo, comunidad “6 de Septiembre” del cantón Balzar, provincia del Guayas, Período noviembre 2019 – agosto 2020.

Con los resultados obtenidos en el estudio, se diseña un programa de intervención socio educativo que pretende que las personas participantes construyan su propio aprendizaje, en donde los facilitadores/as del aprendizaje apoyarán para enseñarles a pensar, desarrollando en las personas participantes, conforme indica (Orozco Valerio, Baez Baez, & Méndez Magaña, 2009, pág. 21):

Un conjunto de habilidades cognitivas que les permitan mejorar sus procesos de razonamiento, instruir sobre el pensamiento ocasionando en las personas participantes a concientizarse de sus procesos y estrategias mentales (meta-cognición) para controlarlos y cambiarlos (autonomía), optimizando el rendimiento y la eficacia en el aprendizaje, y educar sobre la base del pensar: centralizando objetivos de aprendizaje (meta-aprendizaje) referentes a las habilidades cognitivas

Utiliza el Paradigma del Constructivismo; (Ortiz Granja, 2015, pág. 94) “interacción entre docente y estudiantes, un intercambio dialéctico entre los conocimientos de estos personajes, de tal forma que se pueda llegar a una síntesis productiva dual, en consecuencia, que los contenidos son inspeccionados para obtener un aprendizaje significativo.”

Programa dirigido a las personas adolescentes y sus familias, en la comunidad “6 de Septiembre” del cantón Balzar, Provincia del Guayas.

Esta investigación científica incluye como variable los programas con contenidos violentos en las redes sociales, lo cual es original y novedoso a la vez, ya que en la actualidad las redes sociales son usadas por la mayoría de la población adolescente ecuatoriana y pocas investigaciones científicas estudian esta variable.

La presente investigación está constituida por V capítulos: El capítulo I se refiere al problema, incluyendo el enunciado y la formulación del problema, justificación y objetivos. El capítulo II que consiste en el marco teórico que contiene los antecedentes de estudio tanto internacional como nacional, la hipótesis, las variables y operacionalización de estas. El capítulo III hace referencia a la metodología del estudio, diseño de la investigación, población, muestra, técnicas e instrumentos utilizado en la investigación. El capítulo IV incluye la presentación, análisis e interpretación de los resultados, conclusiones y recomendaciones. El capítulo V muestra la propuesta de la investigación.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.1- Problematización

El informe “Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer” de la Organización Mundial de Salud OMS, (2013) “estima que el 36% de las mujeres de América Latina han padecido violencia de pareja (física o sexual) o violencia sexual consumada por otras personas” (p.1).

El Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de (Naciones Unidas, 2018, pág. 1) plantea que:

En 23 países de América Latina y el Caribe al menos 2.795 mujeres fueron asesinadas en 2017 por razones de género, según datos oficiales recopilados por el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (OIG) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). La lista de feminicidios está liderada por Brasil con 1.133 víctimas confirmadas en 2017. En 2016, Honduras registró 5,8 feminicidios por cada 100.000 mujeres, tasas muy similares en Guatemala, República Dominicana y Bolivia durante el año 2017.

En el presente la violencia intrafamiliar es una problemática colectiva que está impregnada en múltiples hogares, mismo que origina secuelas personales y sociales. Según el (Observatorio Social del Ecuador, 2016, pág. 92) en su informe Niñez y Adolescencia desde

la intergeneracionalidad brindan datos que dan cuenta de la trasmisión intergeneracional de la violencia:

El 18% de quienes ahora son madres o padres vieron a sus progenitores maltratarse, en la actualidad el 30% de los y las adolescentes son testigos de este maltrato; 4 de cada 10 niñas y niños que sufren violencia dentro de sus hogares, viven con padres y/o madres que fueron maltratados en su infancia. En el 2012, se presentaron 17 370 casos reportados de niñas, niños y adolescentes que sufrieron algún tipo de violencia, entre psicológica, física, negligencia y abuso sexual, en el año 2015 el 33% de los niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años fueron maltratados psicológica y físicamente por personas responsables de su cuidado entre ellos sus madres y padres; el 33% de los niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años informaron recibir golpes de parte de sus madres y padres cuando no obedecen o comenten alguna falla; 6 de cada 10 niñas y niños testifican que merecían las reacciones por parte de sus padres frente a sus fallas y solo 4 de cada 10 niños, niñas y adolescentes dialogan con sus padres para resolver sus divergencias.

En el Ecuador según el Instituto Nacional de Estadística y Censos, (2019) “65 de cada 100 mujeres han experimentado por lo menos un hecho de algún tipo de violencia en su vida. El 64.9% violencia total, 56.9% corresponde a la psicológica, 35.4% física, 32.7% sexual y 16.4% patrimonial” (p.17).

Conforme al (Servicio integrado de Seguridad de emergencias en el territorio ecuatoriano 911, 2020, pág. 1):

Se atendieron 28.367 casos de violencia intrafamiliar entre el 12 de marzo y el 31 de mayo, produciendo 268 coordinaciones diarias ejecutadas tras solicitudes de auxilio

realizados a través del 9-1-1, estas estadísticas revelan que se originó un importante aumento de estos casos durante los fines de semana. Las estadísticas generadas señalan además que las víctimas utilizan mayoritariamente el teléfono celular para comunicarse con la central de emergencias, ya que el 87,69% de alertas se recibieron a través de este medio. En un análisis más minucioso, 17.911 se dieron por violencia psicológica, 3.781 corresponden a violencia física y afectaciones sexuales con 39 casos.

La (Comisión Ecuménica de Derechos Humanos, 2019, pág. 1) indica que:

En Ecuador desde enero 2014 hasta noviembre 2019, han sido asesinadas 720 mujeres por la violencia femicida; el 31% de las mujeres víctimas de femicidio en el 2019 tenían menos de 24 años, la víctima más joven, tenía 14 años. Su vida le fue arrebatada en un lugar rural, fue golpeada, desaparecida, violada y finalmente asfixiada, con ella, son 5 las víctimas adolescentes. Fueron 25 mujeres de edades comprendidas entre 19 y 24 años, las que fueron asesinadas. Y también se perdió la vida de mujeres en edad adulta, como la vida de R., víctima de femicidio a sus 86 años. Así queda demostrado cómo la violencia de género inicia a temprana edad, pero puede permanecer durante toda la vida.

Basado en estos datos y considerando que en Ecuador pocas son las acciones dirigidas a controlar y prevenir la violencia intrafamiliar, en 10 años tendremos estadísticas similares a Brasil (femicidios anuales por encima de 1000 víctimas). Además, este flagelo continúa siendo una amenaza potencial para los derechos humanos, la seguridad ciudadana y sobre todo para la salud pública.

1.1.2.- Delimitación del problema

Línea de Investigación: Salud Pública y bienestar humano integral

Sub-línea de investigación: Desarrollo psicosocial y Calidad de Vida

Objeto de estudio: Violencia Intrafamiliar

Unidad de observación: Adolescentes que forman parte del sistema educativo.

Tiempo: Noviembre 2019 – agosto 2020

Espacio: Comunidad “6 de Septiembre” del cantón Balzar, provincia del Guayas

1.1.3.- Formulación del problema

¿Cuáles son los factores predisponentes, determinantes y desencadenantes que influyen en la violencia intrafamiliar en adolescentes que forman parte del sistema educativo, comunidad “6 de Septiembre” del cantón Balzar, provincia del Guayas, Período noviembre 2019 – agosto 2020?

Delimitado: Porque se investigarán los factores predisponentes, determinantes y desencadenantes que influyen en la violencia intrafamiliar en adolescentes que forman parte del sistema educativo, comunidad “6 de septiembre” del cantón Balzar, provincia del Guayas, período noviembre 2019 – agosto 2020, involucrando a 90 participantes.

Claro: Debido a que se redacta de manera precisa, posible de identificar y comprender.

Evidente: En función que posee declaraciones observables y claras.

Concreto: Escrito de tal modo que sea directo, apropiado y puntual.

Relevante: Debido a que la problemática es latente en la comunidad y se requiere abordar la misma de manera responsable utilizando métodos científicos.

Originalidad: No existe al momento evidencia alguna de que se haya realizado una investigación de similares características en la comunidad que se estudia, aunque existen evidencias científicas de resultados investigativos desarrollados e nivel mundial, regional y nacional.

Contextual: La violencia intrafamiliar como fenómeno social frecuente a nivel mundial, también lo es en la actualidad en la comunidad que se estudia.

Factible: Se plantea alternativas de solución viables según tiempo y recursos

Variables: Variables Independientes, factores predisponentes, determinantes y desencadenantes. Variable Dependiente, violencia intrafamiliar.

Productos esperados: Contar con el diseño de un programa de intervención socio educativo de acuerdo a los resultados obtenidos, dirigido a adolescentes de la comunidad “6 de Septiembre” y sus familias.

1.1.4.- Sistematización del problema

¿En qué medida influyen los programas con contenido violento de las redes sociales en la violencia intrafamiliar?

¿Cómo influyen los patrones culturales en la violencia intrafamiliar?

¿En qué manera los padres o tutores negligentes inciden en la violencia intrafamiliar?

¿Qué debería hacer la familia para prevenir la violencia intrafamiliar?

1.1.5.- Determinación del tema

Predisponentes, determinantes y desencadenantes que influyen en la violencia intrafamiliar en adolescentes que forman parte del sistema educativo, comunidad “6 de

Septiembre” del cantón Balzar, provincia del Guayas, Período noviembre 2019 – agosto 2020.

1.2.- OBJETIVOS

1.2.1.- Objetivo General.

Proponer un programa de intervención socio educativo de acuerdo a los resultados obtenidos en la identificación de los factores predisponentes, determinantes y desencadenantes que influyen en la violencia intrafamiliar en adolescentes que forman parte del sistema educativo, comunidad “6 de Septiembre” del cantón Balzar, provincia del Guayas. Período noviembre 2019 – agosto 2020.

1.2.2.- Objetivos Específicos

1. Identificar la influencia de los programas con contenido violento de las redes sociales sobre la violencia intrafamiliar.
2. Analizar la influencia de los patrones culturales en la violencia intrafamiliar.
3. Determinar si los padres o tutores negligentes inciden en la violencia intrafamiliar.
4. Diseñar un programa de intervención socio educativo de acuerdo a los resultados obtenidos, dirigido a adolescentes de la comunidad “6 de Septiembre” y sus familias.

1.3.- JUSTIFICACIÓN

1.3.1.- Justificación de la investigación

La presente investigación identificará los determinantes que influyen en la violencia intrafamiliar en las personas adolescentes que forman parte del sistema educativo, comunidad “6 de Septiembre” del cantón Balzar, provincia del Guayas, considerando que la

(Organización Mundial de la Salud, 2002, pág. 1) categoriza a la violencia intrafamiliar como “violencia interpersonal definiéndola como el uso intencional de la fuerza, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause, tenga muchas probabilidades de ocasionar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos o privaciones”; como se evidencia en el planteamiento del problema, a partir de cifras oficiales, la referida problemática es muy común en los hogares ecuatorianos, lo que no permite que dentro del núcleo familiar exista un ambiente amigable para el desarrollo pleno de sus integrantes, en específico de las personas adolescentes quienes están atravesando varios cambios en su vida y su ambiente es punto clave para forzar su carácter y personalidad recordando que al igual que los niños y niñas, las personas adolescentes tienden replicar las conductas y acciones que en su familia se desarrollan, generando los mismos efectos que en ellas y ellos provoca.

Por lo cual es sumamente importante que desde tempranas edades se corrijan las conductas machistas que conllevan a realizar estos actos delictivos que culminan con la vida de las personas, especialmente de las mujeres, con la finalidad de asegurar que en un futuro cercano contemos con una generación que promueva, cumpla y haga cumplir los derechos humanos, practique la igualdad de género junto con valores como el respeto, la igualdad, la tolerancia, la justicia, empatía, amistad, gratitud, paciencia, cooperación, compromiso y el amor y desarrollen habilidades para la vida, tales como, autoconocimiento, comunicación, asertividad pensamiento creativo, pensamiento crítico, manejo de emociones, sentimientos, problemas y conflictos, relaciones interpersonales, toma de decisiones y manejo del estrés, que le permitan desarrollarse plenamente, además que puedan ser parte del cambio e inviten a sus pares a transformar los patrones culturales que afectan el buen vivir, discriminan y excluyen principalmente a las mujeres.

Desde este análisis se plantea la necesidad de que desde el ámbito de Salud se aborden programas que permitan cambiar estas conductas y así evitar los casos de femicidios en el cantón.

Al identificar los determinantes que influyen en la violencia intrafamiliar en la población meta, estos podrán ser analizados aplicando los instrumentos de recolección de datos, para afrontar la problemática desde su origen y enfocarse en la prevención a través de la propuesta de un plan de capacitación para desarrollar patrones culturales positivos.

La población beneficiada directamente serán las 89 personas adolescentes de la comunidad “6 de Septiembre” del cantón Balzar, provincia del Guayas, de 12 a 18 años que están en el sistema educativo; asimismo la presente investigación valdrá como un proyecto piloto, mismo que puede ser replicado a nivel nacional en las diversas comunidades e incluso en instituciones educativas del Ecuador.

CAPÍTULO II

MARCO REFERENCIAL

2.1.- MARCO TEÓRICO

2.1.1.- Antecedentes históricos

En el informe titulado “La violencia de género contra las mujeres en el Ecuador - Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres” del (Consejo Nacional para la Igualdad de Género, 2014, págs. 16, 18) se expone que:

En América Latina y el Caribe, hasta los años noventa, la violencia contra las mujeres, era considerada una cuestión privada en el cual el Estado no debía entrometerse. Ecuador no estaba apartado de esta realidad, tanto así que ninguna mujer que era víctima de la violencia intrafamiliar por parte de su pareja poseía la facultad de denunciarlo y/o exigir sanciones para la persona agresora, ya que una disposición del Código de Procedimiento Penal prohibía la denuncia entre cónyuges o entre ascendientes o descendientes, son testigos de estos capítulos de violencia intrafamiliar. Si bien es cierto en los años 80 en el Ecuador se comienza a hablar de la violencia contra las mujeres en los espacios públicos, esto gracias a las acciones de las mismas mujeres para interesar a la sociedad sobre este hecho y socializar los resultados de las primeras investigaciones realizadas por organizaciones de la sociedad civil, que demostraban la gravedad y dimensión de esta problemática. A estas acciones se sumaron las demandas de las mujeres organizadas y los llamados de atención a las agencias internacionales aclarando que la violencia contra las mujeres constituye un grave atentado contra los Derechos Humanos, acciones que fueron

elementos claves que influyeron para que tanto el Estado como el Gobierno del Ecuador desnaturalicen esta mala práctica y asuman responsabilidades para encararla. Ecuador asume los compromisos en la Convención sobre la Eliminación de Todas Formas de Discriminación contra las Mujeres – CEDAW en 1981 y la Convención Interamericana para Prevenir, sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer de Belém do Pará en 1995 y al suscribir la Plataforma de acción de Beijing. En 1994 se crearon las primeras Comisarías de la Mujer y la Familia en el Ecuador, orientado a prevenir, atender y sancionar la violencia intrafamiliar y en 1995 se decreta la Ley 103 contra la violencia a la mujer y la familia, la cual permitió que en especial las mujeres agredidas por su pareja tengan recursos para su protección y accedan a la justicia. A lo largo de los siguientes años se establecen estrategias para prevenir y responder contra la violencia intrafamiliar, instalando Unidades Judiciales de Violencia contra la Mujer y la Familia, integrando juezas y jueces de primer nivel, proporcionando conjuntos de principios, funciones, protocolos y demás lineamientos para brindar un servicio de calidad a aquellas personas víctimas de la violencia intrafamiliar. En el año 2007 el panorama empieza a trascender ya que el presidente Rafael Correa, en el Decreto Ejecutivo N. 620 del 10 de septiembre del mismo año, declara como prioridad nacional erradicar la violencia de género, lo cual conlleva a crear una política estatal en defensa de los derechos humanos y dispone la elaboración e implementación de un Plan Nacional. Para la ejecución del Plan se conforma la secretaría técnica coordinada y presidida por el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos e integrada por el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de Inclusión Económica y Social, el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional y Adolescencia y el Consejo Nacional para la Igualdad de Género. En su acción el Plan definió cinco ejes, siendo estos:

a) transformación de patrones socioculturales discriminatorios a través de programas y campañas de sensibilización; b) puesta en marcha de un sistema nacional de información y registro de casos de violencia; c) el desarrollo de un sistema integral de protección a niñas/os, adolescentes y mujeres víctimas de violencia; d) acceso a la justicia para las víctimas, haciendo hincapié en la gratuidad y la celeridad de los trámites, como en la sanción a los responsables; y, e) institucionalización, orientada a consolidar el Plan y a asegurar la sostenibilidad de las políticas para erradicar la violencia basada en el género.

Visto desde esta perspectiva el Plan constituyó un desarrollo significativo para tratamiento sistémico de la violencia de género, pero, en el cantón Balzar la política con el pasar de los años pierde fuerza en función que su presupuesto ha disminuido significativamente, sus operaciones se centran de nuevo en el área de la justicia, presentándose dificultades en el trabajo interinstitucional e intersectorial.

2.1.2.- Antecedentes referenciales

Según el estudio de (Barraza Hernández , Mendoza Recinos, & Zepeda Ramírez, 2014, pág. 83) denominado: “Incidencia de los programas de televisión que generan violencia en adolescentes. Casos: Centro escolar República de Colombia”, identificaron que:

Los adolescentes son seres sociales que se desenvuelven e interactúan en varios escenarios sociales, destacando los medios de comunicación, donde se aprecia que los programas de televisión generan violencia en las personas adolescentes; sin embargo, no son la única variable ya que la familia, los amigos, la escuela, la iglesia, son aprendizajes vitales que contribuyen de manera positiva o negativa en el desarrollo de la personalidad

de los niños y jóvenes que en busca de su identidad tienden a replicar modelos que observan en otras personas o en los televisores.

Actualmente no solo el televisor es un medio para entrenarse ya que, con la evolución de la tecnología, los teléfonos celulares inteligentes, las tabletas, computadoras y otros ordenadores permiten que las personas adolescentes accedan a diversas aplicaciones entre ellas las redes sociales, que son las más utilizadas por este grupo etario, considerando que también es fácil acceder a cualquier tipo de contenido.

En el estudio de (Jave Díaz & Valera Rodas, 2020, pág. 23) titulado “Violencia intrafamiliar desde un enfoque sistémico” se concluye que la violencia intrafamiliar es “una conducta que ocasiona daño físico, psicológico, sexual, e incluso la muerte, generada principalmente por un comportamiento aprendido en contextos de inequidades de género, raza y edad, con imágenes violentas. Las consecuencias son la interiorización del machismo y baja autoestima”.

Los adolescentes aprender los actos y conductas de su entorno familiar, replicando los mismos durante el resto su vida, generando a futuro la generalización de estos actos que mayormente son machistas.

El estudio denominado “Influencia de los patrones culturales en la violencia intrafamiliar en las mujeres que acuden a la Fundación Espacios de ciudad de Loja” realizado por (Reyes Masa, Carrión Berrú, & Analuisa González, 2019, pág. 19) indica que:

En lo que respecta a los patrones culturales encontradas en esta investigación se puede afirmar que las usuarias sufren de violencia intrafamiliar producida por la influencia de los patrones culturales. Ésta se da en cualquier forma ya sea física, psicológica, sexual,

patrimonial o económica con intención clara de causar daño a la víctima; este tipo de violencia se encuentra caracterizada por darse de manera frecuente bajo el patrón cultural de costumbre, es decir, que la violencia es de manera constante y cíclica, la misma que se va normalizando dentro de nuestra sociedad y aún más dentro de las familias y se encuentra relacionada con el tercer patrón cultural el patriarcado o machismo en el que el hombre es quien domina el hogar y no acepta que la mujer tome decisiones al igual que él. El modelo “ideal” de la masculinidad tradicional busca legitimar el patriarcado. Se estableció que la influencia de los patrones culturales que se dan en la sociedad son generadores de violencia formando prácticas basadas en que el hombre es superior a la mujer.

En Cuba el estudio llamado “Violencia intrafamiliar. Una mirada desde la adolescencia” elaborada por (González Cuétara, y otros, 2018, pág. 8) muestran que:

Con el desarrollo posterior de alteraciones en el comportamiento de sus miembros como son las contradicciones entre sus intereses, el escaso diálogo sobre temas necesarios para el conocimiento y la comprensión mutua y para la adecuada identificación de los problemas principales, la falta de habilidades para solucionarlos constructivamente y la transmisión de patrones inadecuados a los hijos, son factores que obstaculizan la convivencia entre los integrantes de las familias. En muchas de estas familias es la madre quien tiene el rol primordial en la dirección del hogar y, por ende, la que mayor influencia ejecuta sobre los adolescentes pues, muchas veces, falta la figura paterna por causas como divorcios y abandono de la familia, o existe, pero está distorsionada por la vagancia, alcoholismo, prisión o es sustituida por parejas transitorios.

La carencia de autoridad de los padres y falta de respeto por parte de sus hijos, así como la presencia de problemas, expresiones de agresividad y distanciamiento pueden ocasionar insatisfacciones dentro del núcleo familiar, llegando incluso a rupturas definitivas; también la transmisión de patrones inadecuados reflejados en la sobrecarga hacia la mujer y escasa participación del hombre y los hijos en los quehaceres del hogar, influye en que algunos miembros de la familia ejerzan más violencia sobre los adolescentes.

La conclusión realizada por el autor en su estudio, pone de manifiesto la existencia del fenómeno en el contexto estudiado, sin embargo, no constituye un fenómeno general que esté presente en esa sociedad.

2.1.3.- Fundamentación

Según cita el (Observatorio Social del Ecuador, OSE , 2018, pág. 169) en su informe Situación de la niñez y adolescencia en el Ecuador, una mirada a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible “el castigo físico por parte de madres y padres está presente en las tres regiones naturales del país. Las niñas, niños y adolescentes son golpeados en porcentajes que oscilan entre el 31% (Costa), el 34% (Amazonía) y el 35% (Sierra)”.

El (Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC, 2019, págs. 7-12) en la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU) reporta que:

A nivel nacional el 64.9% de las mujeres de 15 años y más vivieron algún tipo de violencia a lo largo de su vida. A nivel nacional en el mismo grupo el 56.9% padeció violencia psicológica, el 35.4% violencia física, el 32.7% violencia sexual y el 16.4% violencia sexual.

La prevalencia de la violencia contra las mujeres en el ámbito familiar se degrada de la siguiente manera: el 11.1% de sufrió violencia psicológica, 11.6% violencia física, 3.7% violencia sexual y el 3.1% violencia patrimonial.

Según la (Fiscalía General del Estado Ecuador, 2019, pág. 112):

En el 2019 se registraron 53666 noticias del delito sexuales, entre las cuales destacan las siguientes denuncias por violencia de género y delitos sexuales: 9.090 abuso sexual, 1998 por acoso sexual, 6465 por violación, 4811 por violencia física contra la mujer o integrantes del hogar, 30893 por violencia psicológica contra la mujer o integrantes del hogar y 250 por violencia sexual contra la mujer o integrantes del hogar, registrando 65 femicidios.

(Mayor Walton & Salazar Pérez, 2019, pág. 6) menciona en su estudio titulado “La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual” que:

Un problema significativo de salud pública es la violencia intrafamiliar, mismo que genera consecuencias negativas en el hogar y en la sociedad, además se considera como un obstáculo grave para la paz y el desarrollo. A nivel mundial actualmente se considera el ejercicio de la violencia como una violación a los derechos humanos, son catastróficos los efectos para las víctimas ya que afecta el desarrollo y ejercicio de habilidades, disminuyendo la iniciativa y capacidad de propuesta, asimismo ocasiona miles de muertes anualmente en el mundo, disminución de la esperanza de vida, y se incrementa a gran escala el cobro de impuesto económico y humano en las naciones. Es necesidad de los profesionales sumar fuerzas para prevenir mayores implicaciones en la sociedad.

Según (del Cisne Namicela, 2014, pág. 59):

Aprender a detectar la violencia intrafamiliar es el primer paso para erradicarla, en el Ecuador uno de los grandes retos está en trabajar en el sistema y que todas las instituciones y profesionales dejen de ejecutar labores en sus pequeños espacios y se integren para reducir la violencia intrafamiliar a nivel nacional, lo cual implica la capacitación y sensibilización de todas las redes sociales, debido a que se trata de una problemática que implica a todos/as. Uno de los valores principales de esta visión es que se propone fortalecer la formación de profesionales y promotores/as sociales en la prevención de la violencia intrafamiliar.

2.2.- MARCO LEGAL

La (Constitución de la República del Ecuador , 2008, págs. 11, 15, 17, 18, 22, 29, 33)
Registro Oficial: No. 449 del 20 de octubre del 2008:

Artículo 11.- El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios:

2. Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación. El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.

Artículo 19.- Se prohíbe la emisión de publicidad que induzca a la violencia, la discriminación, el racismo, la toxicomanía, el sexismo, la intolerancia religiosa o política y toda aquella que atente contra los derechos.

Artículo 32.- El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional.

Artículo 35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

Artículo 46.- El Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes: Literal 4. Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o contra la negligencia que provoque tales situaciones. Literal 7. Protección frente a la influencia de programas o mensajes, difundidos a través de cualquier medio, que promuevan la violencia, o la discriminación racial o de género. Las políticas públicas de comunicación priorizarán su

educación y el respeto a sus derechos de imagen, integridad y los demás específicos de su edad. Se establecerán limitaciones y sanciones para hacer efectivos estos derechos.

Artículo 66.- Se reconoce y garantiza a las personas el derecho a la integridad personal que incluye:

- a) La integridad física, psíquica, moral y sexual. b) Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual.
- c) La prohibición de la tortura, la desaparición forzada y los tratos y penas crueles, inhumanas o degradantes.

Artículo 70.- El Estado formulará y ejecutará políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, a través del mecanismo especializado de acuerdo con la ley, e incorporará el enfoque de género en planes y programas, y brindará asistencia técnica para su obligatoria aplicación en el sector público.

El (Código Orgánico Integral Penal , 2014, págs. 25, 27) Registro Oficial: No. 180 de 10 de febrero del 2014, menciona en sus artículos:

Artículo 141.- Femicidio. - La persona que, como resultado de relaciones de poder manifestadas en cualquier tipo de violencia, dé muerte a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género, será sancionada con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años.

Artículo 155.- Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar.- Se considera violencia toda acción que consista en maltrato, físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar. Se consideran miembros del núcleo familiar a la o al cónyuge, a la pareja en unión de hecho o unión libre, conviviente, ascendientes, descendientes, hermanas, hermanos, parientes hasta el segundo grado de afinidad y personas con las que se determine que el procesado o la procesada mantenga o haya mantenido vínculos familiares, íntimos, afectivos, conyugales, de convivencia, noviazgo o de cohabitación.

La (Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, 2018, pág. 8) Registro Oficial No. 175 de 05 de febrero del 2018:

Artículo 8.- Para efectos de la aplicación. Literal a) Igualdad y no discriminación. - Se garantiza la igualdad y se prohíbe toda forma de discriminación. Ninguna mujer puede ser discriminada, ni sus derechos pueden ser menoscabados, de conformidad con la Constitución de la República, instrumentos internacionales y demás normativa vigente.

Artículo 9.- Derechos de las mujeres. Las mujeres: niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores, en toda en su diversidad, tienen derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y libertades contemplados en la Constitución de la República, los instrumentos internacionales ratificados por el Estado y en la normativa vigente, que comprende, entre otros, los siguientes: Literal 1. A una vida libre de violencia en el ámbito público y privado, que favorezca su desarrollo y bienestar; Literal 2. Al respeto de su dignidad, integridad, intimidad, autonomía y a no ser sometida a ninguna forma de discriminación, ni tortura.

(Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género hacia niñez, adolescencia y mujeres, 2008, págs. 5, 6) decreta:

Artículo 1.- Reformar el artículo 3 del Decreto No. 620 de 10 de septiembre del 2007, publicado en el Registro Oficial No. 174 de 20 de septiembre del 2007 de la siguiente manera: Artículo.- 2.- Para dar cumplimiento a este Decreto Ejecutivo se creará una Comisión Interinstitucional estará integrada por: a) El Ministro de Gobierno y Policía o su representante permanente quien lo presidirá; b) El Ministro de Educación o su representante permanente; c) La Ministra de Salud Pública o su representante permanente; d) La Ministra de Inclusión Social o su representante permanente; e) El Ministro de Justicia o su representante permanente; f) La Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de las Mujeres, CONAMU o un representante permanente; g) El Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia o su representante permanente; y, h) El Director Ejecutivo del INNFA o su representante permanente."

(Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - Senplades , 2017, págs. 53, 58, 59);
Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021, Toda una Vida.

En lo que respecta a la formulación de objetivos y metas en relación a la violencia que sufren las mujeres a nivel nacional, el Plan Nacional de Desarrollo en su Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas, establece como una de sus principales prioridades la erradicación de las diferentes formas de violencia contra mujeres, niñas, niños, adolescentes y jóvenes promoviendo el sistema de protección social, atención integral y reparación de derechos.

En este sentido se plantea las siguientes políticas:

1.10 Erradicar toda forma de discriminación y violencia por razones económicas, sociales, culturales, religiosas, etnia, edad, discapacidad y movilidad humana, con énfasis en la violencia de género y sus distintas manifestaciones.

1.12 Asegurar el acceso a la justicia, la seguridad integral, la lucha contra la impunidad y la reparación integral a las víctimas, bajo el principio de igualdad y no discriminación.

El Plan Nacional de Desarrollo aborda el femicidio con una meta específica en relación a la problemática de la violencia contra las mujeres dentro del Objetivo 1, es así que plantea “reducir la tasa de femicidios de 0,85 a 0,82 por cada 100 000 mujeres a 2021” considerando al femicidio como la expresión más extrema de violencia contra las mujeres, considerando también la tipificación del mismo como delito en el Código Orgánico Integral Penal y la disponibilidad de información a partir de registros administrativos con mayor periodicidad.

En lo que respecta al (Código de la niñez y adolescencia , 2003, pág. 1) indica que:

Artículo 8.- refiere la corresponsabilidad que tiene el Estado, la sociedad y la familia, esto tres garantes de derecho deben “adoptar las medidas políticas, administrativas, económicas, legislativas, sociales y jurídicas que sean necesarias para la plena vigencia, ejercicio efectivo, garantía, protección y exigibilidad de la totalidad de los derechos de niños, niñas y adolescentes”. También en el Art. 9.- menciona la función básica de la familia en donde la ley reconoce y protege a la familia como el espacio natural y fundamental para el desarrollo integral del niño, niña y adolescente.

2.3.- MARCO CONCEPTUAL

Según la (Organización Mundial de la Salud OMS, 2019), la violencia es “el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte.”

Igualdad de Género: La (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2014, pág. 105) en su manual metodológico “Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo” define como:

La igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades de las mujeres y los hombres, niñas y niños, que estos no dependen del sexo con el que nacieron. La igualdad de género supone que se considere las necesidades, los intereses y las prioridades de las mujeres y de los hombres, reconociéndose la variedad de los diversos conjuntos de mujeres y de hombres.

Adolescencia: (Ministerio de Salud y Bienestar Social, 2012, pág. 113) en su manual clínico “Manejo Integral de Adolescentes con Enfoque de Derechos:

Acoge la definición de adolescencia de la Organización Mundial de la Salud (OMS) que aclara este periodo de la vida de las personas entre 10 y 19 años, 11 meses y 29 días de edad y que está determinada por la paulatina madurez de los caracteres sexuales secundarios, el desarrollo de su identidad adulta y la independencia progresiva socioeconómica de los padres. El periodo definido como “juventud” situado entre 15 e 24 años se superpone al de la adolescencia. La palabra adolescente proviene del Latín

“adolecere” que significa crecer o madurar, y dependiendo de la manera cómo sucede esta fase, se define en gran medida la calidad de vida de las siguientes etapas del ciclo vital.

Familia: Según (Hernandez Cordoba, 2005, pág. 14) cada familia está “Formada por un grupo de individuos que se encuentran regidos por normas y reglas sociales de comportamiento; interrelacionados a través de su formación, desarrollando patrones culturales y tradicionales, tratando de lograr la satisfacción emocional e individual para su mejor desarrollo”.

Comunicación familiar: El (Ministerio de Educación de El Salvador, 2007, pág. 2) en su programa de escuela de madres y padres menciona que la comunicación familiar “permite a sus integrantes crecer, desarrollarse, madurar, resolver sus conflictos, comprenderse entre sí y en la sociedad. Cuando la comunicación familiar es eficaz, se presta atención entre la pareja y sus integrantes en todo momento, brindando información, explicaciones y afecto”.

Factores de Riesgo: (Madero Muñoz & Gómez Gonzalez, 2007, pág. 43) denominan a los factores de riesgo:

Creencias, situaciones o circunstancias de las cuales se sabe por la investigación o la experiencia que fomenta el que los y las protagonistas resuelvan sus conflictos de manera violenta. Los indicadores de los factores de riesgo:

- Estrés Cotidiano: Tensiones entre las expectativas, intereses, necesidades, emociones y recursos disponibles para satisfacerlos.
- Violencia Normalizada: Cuando ciertas violencias se asumen como normales de la cultura.

- Experiencias de Violencia y Maltrato: Nacer y crecer en un ambiente distinguido por violencia o maltrato.

- Predisposiciones personales: Costumbres particulares que promocionan y asisten la acción violenta.

Factores Protectores: (Madero Muñoz & Gómez Gonzalez, 2007, pág. 43) indican que son:

Condiciones, situaciones y situaciones de las cuales se sabe que se inhiben las acciones violentas. Los indicadores son los siguientes:

- Vínculos Afectivos: Relaciones fuertes establecidas en el afecto que brindan sensación de amor.

- Competencias y Destrezas: Destreza individual experimentada, la cual cede a las personas reconocer el riesgo, evitarlo, contrarrestarlo y mediar el problema.

- Recursos Institucionales: Detectan previenen, atienden y corrigen el problema de la violencia, en diversos lugares.

- Creencias: Místicas, humanas e ideológicas

- Valores: Respeto por la familia, vida, equidad y tolerancia.

Esperanza de vida: La (Organización Panamericana de Salud, 2015, pág. 4) define a la esperanza de vida como “número promedio de años que viviría un recién nacido, si en el transcurso de su vida estuviera expuesto a las tasas de mortalidad al momento de su nacimiento, para un año específico, en un determinado país, territorio o área geográfica”.

Violencia Intrafamiliar: Según (Rueda, 2018, pág. 201) la violencia intrafamiliar es:

Un fenómeno frecuente de preocupación gubernamental y estatal, a nivel internacional y nacional en función de su magnitud y las graves consecuencias en materia de salud pública; parte de actos intencionales entre miembros de la familia, que están ligados a las tradiciones, creencias, patrones culturales, mitos, estereotipos que están naturalizados en la sociedad.

Violencia comunitaria: Conforme (Organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud, 2002, pág. 6) “se produce entre individuos no relacionados entre sí y que pueden conocerse o no; acontece general-individuos no relacionados entre sí y que pueden conocerse o no; acontece generalmente fuera del hogar.”

Redes Sociales: (Hütt Herrera, 2012, pág. 4) hace referencia a (Celaya 2008), quien afirma que “las redes sociales son lugares en Internet donde las personas publican y comparten todo tipo de información, personal y profesional, con terceras personas, conocidos y absolutos desconocidos”.

Las personas adolescentes usan a diario las redes sociales para comunicarse, hacer tarea y distraerse, sin embargo, hoy en día es notable que permanecen demasiado tiempo en estos espacios de internet, recordando que los contenidos que se transmiten por estos medios no siempre son adecuados y en su mayoría no existe una supervisión de un adulto responsable.

Falocracia: (Rubiales, 2018, pág. 3) hace referencia a la Real Academia Española la cual define a la Falocracia como "predominio del hombre sobre la mujer en la vida social"; el

machismo, como "actitud de prepotencia de los varones respecto a las mujeres", por tanto, se puede decir que son sinónimos falocracia y machismo.”

La práctica de patrones culturales patriarcales extremos integran parte de las costumbres y acciones diarias en las familias ecuatorianas, a tal punto que han trascendido desde varias décadas atrás y se están generalizando, se observa con total normalidad en el medio y existe una alta probabilidad de que sean replicadas por las nuevas generaciones; los roles de género tienen una inclinación de beneficio hacia los hombres, mientras que las mujeres son consideradas las débiles, sumisas y por ende las afectadas, pagando profundos costos e incluso con su existencia la cual es invaluable.

Padres Negligentes: (Saavedra Guzmán & Ahumada Cabello, 2014, pág. 25) hacen referencia a (Martínez, 1997) quien define a la negligencia como “una condición en la cual una figura cuidadora que es responsable del niño(a), ya sea deliberadamente o por desatención, permite que el niño experimente sufrimiento evitable o falla en proveer uno o más de los ingredientes esenciales para el desarrollo”.

No existe una escuela para padres y/o madres, si bien es cierto padres y madres desean proveer lo mejor para sus hijas e hijos y frecuentemente repiten la oración “debo darle a mi hijo todo lo que no tuve”, pero se debe mirar hacia atrás y reflexionar sobre qué es lo que en realidad necesitan las niñas, niños y personas adolescentes hoy en día, puesto que los valores se han degradado, actualmente muchos solo hablan de ellos, pero no los llevan a la práctica.

La comunicación asertiva en el hogar es una experiencia que se ha perdido, padres, madres, hijas e hijos están muy atareados en las rutinas de su trabajo y colegio, buscando solventar las necesidades del hogar, anhelando alcanzar un estatus social, codiciando alcanzar

sus sueños materiales sin fijarse que junto con ello están perdiendo el horizonte de lo que significa la armonía familiar, renunciando a las cualidades que deben caracterizar al ser humano como tal.

Comportamientos Violentos: (American Academy of Child e Adolescent Psychiatry, 2015, pág. 55) expresa que “el comportamiento violento en niños y adolescentes incluye una gama de comportamientos: explosivos de ira, agresión física, amenazas, intentos de herir a otros, así mismo, uso de armas, crueldad hacia los animales, pirotecnia, destrucción intencional de la propiedad y vandalismo.”

Las personas adolescentes están atravesando una etapa de desarrollo y transformación en su vida, es por ello que cada quien genera estrategias para adaptarse a su entorno, para manejar sus emociones y expresar sus sentimientos, por lo que todos los factores endógenos de su alrededor influyen de manera directa en la construcción de su identidad.

Violencia de género: (Poggi, 2019, pág. 294) expresa que violencia de género es “la expresión general empleada para capturar la violencia que se produce como resultado de expectativas normativas sobre los roles asociados con cada género, junto con las relaciones desiguales de poder entre los dos géneros, en una sociedad específica”.

Supervisión parental: (Carrillo Amezcua, Juárez García, González Fortaleza, Martínez Vélez, & Medina Mora, 2016, pág. 12) indican que “la supervisión parental comprende cuidado de los hijos, conocimiento de su paradero y actividades y adaptación. Para que ésta se dé es necesario que exista comunicación y apoyo entre padres e hijos, de manera que el ambiente familiar sea agradable.”

La efectividad de una supervisión parental adecuada conlleva a incrementar la esperanza de vida, ya que esto involucra comprensión en el hogar a través de la comunicación asertiva para que el ambiente familiar sea apropiado y resalte el respeto en el hogar, también una buena relación entre padres e hijas/os aplicando normas sociales bidireccionales que permiten que cada miembro de la familia ejerza plenamente sus derechos y que la supervisión no se vuelva un acoso.

2.4.- HIPÓTESIS Y VARIABLES

2.4.1.- Hipótesis General

Los programas con contenido violento de las redes sociales, la falocracia y padres o tutores negligentes, influyen en la violencia intrafamiliar y por tanto, en adolescentes que forman parte del sistema educativo de la comunidad “6 de Septiembre”

2.4.2.- Hipótesis Particulares

- Los programas con contenido violento de las redes sociales influyen en la violencia intrafamiliar.
- La práctica de patrones culturales machistas influye la violencia intrafamiliar.
- Los padres o tutores negligentes influyen en la incidencia de la violencia intrafamiliar.

2.4.3.- Declaración de Variables

- Variable Independiente

Factores Predisponentes, determinantes y desencadenantes.

- Variable Dependiente
Violencia Intrafamiliar

2.4.4.- Operacionalización de las Variables

Nombre de la Variable	Descripción	Dimensión	Indicador	ITEM	ESCALA	TÉCNICA
Variable Independiente Factores PREDISPONENTES, DETERMINANTES Y DESENCADENANTES	¿Cuáles son los determinantes que influyen en la violencia intrafamiliar en la comunidad “6 de Septiembre” del cantón Balzar, provincia del Guayas, período noviembre 2019 – agosto 2019	Programas con contenidos violentos de las redes sociales	Fácil acceso a programas con contenidos violentos en las redes sociales	¿Utiliza redes sociales?	Frecuentemente A veces Nunca	ENCUESTA
				¿Con qué frecuencia observa programas con contenidos violentos (golpes, amenazas, ofensas, maltrato a mujeres, etc.) en las redes sociales?	Frecuentemente A veces Nunca	
			Supervisión de los adultos sobre los contenidos de las redes sociales	¿Sus padres o tutores supervisan los contenidos que mira en las redes sociales?	Frecuentemente A veces Nunca	
		Falocracia (Machismo)	Patrones culturales patriarcales extremos	¿Las Mujeres de su hogar gozan de los mismos derechos que los hombres?	Frecuentemente A veces Nunca	
				¿Los hombres son los únicos que deben trabajar?	Frecuentemente A veces Nunca	
			Roles de género	¿Las mujeres de su hogar tienen que dedicarse solo a los quehaceres de la casa?	Frecuentemente A veces Nunca	
				¿Los hombres de su hogar ayudan con los quehaceres de la casa?	Frecuentemente A veces Nunca	

			Padres y madres maltratados en su infancia.	¿Sus padres utilizan la frase: “Mis papás también me golpearon hoy soy una persona de bien”?	Frecuentemente A veces Nunca	
		Padres o tutores negligentes	Carencia de valores	¿Le inculcan valores humanos en su hogar?	Frecuentemente A veces Nunca	
			Falta de comunicación asertiva	¿Cuándo se equivoca o toma malas decisiones sus padres o tutores le corrigen con castigo físico y/o amenazas insultos?	Frecuentemente A veces Nunca	
			Crianza Negativa	¿Si alguien le maltrata, sus padres le aconsejan que se defienda con golpes?	Frecuentemente A veces Nunca	

Nombre de la Variable	Descripción	Dimensión	Indicador	ITEM	ESCALA	TÉCNICA
Variable Dependiente	¿Cuáles son los determinantes que influyen en la violencia intrafamiliar en la comunidad “6 de Septiembre” del cantón Balzar,	Réplica de comportamientos violentos	Discusiones	¿Sus problemas los resuelve dialogando?	Frecuentemente A veces Nunca	ENCUESTA
Violencia Intrafamiliar			Enfrentamientos con agresiones físicas	¿Imita los comportamientos, como las peleas que observa en las redes sociales con sus hermanas/os o algún familiar?	Frecuentemente A veces Nunca	

	provincia del Guayas, período noviembre 2019 – agosto 2019	Violencia de Género	Separación familiar	¿Usted o algún familiar se ha ido de la casa porque le han tratado mal solo por ser hombre o mujer?	Frecuentemente A veces Nunca	
			Discriminación hacia las mujeres	¿Alguna mujer de su hogar recibe maltrato solo por el hecho de ser mujer?	Frecuentemente A veces Nunca	
			Continuidad de la cadena de la violencia	¿Existe violencia intrafamiliar en su hogar?	Frecuentemente A veces Nunca	
				¿Ha padecido violencia física?	Siempre A veces Nunca	
				¿Ha padecido violencia sexual?	Frecuentemente A veces Nunca	
				¿Ha padecido violencia psicológica?	Frecuentemente A veces Nunca	
				¿Ha padecido violencia Económica o patrimonial?	Frecuentemente A veces Nunca	
			¿Ha padecido violencia de Género?	Frecuentemente A veces Nunca		
		Pobre supervisión parental	Disminución de la esperanza de vida	¿Con qué frecuencia es importante para usted su bienestar?	Frecuentemente A veces Nunca	
			Incomprensión en el núcleo familiar	¿Sus padres le comprenden?	Frecuentemente A veces Nunca	

				¿Usted les cuenta a sus padres sus problemas?	Frecuentemente A veces Nunca	
--	--	--	--	---	------------------------------------	--

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1.- TIPO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN Y SU PERSPECTIVA GENERAL

El tipo de estudio que se utiliza en el presente trabajo de investigación es:

Cuantitativo ya que las magnitudes de las variables serán medidas en términos numéricos y distribuidos a lo largo de la escala.

Cualitativo porque se analizará la influencia de los patrones culturales en la violencia intrafamiliar, estableciendo los factores que la condicionan.

De campo en función que la información será recolectada directamente de la comunidad a través del uso de la encuesta denominada “Convivencia familiar”, instrumento que fue validado por juicio de expertos y con el alfa de Cronbach, también se utilizará un grupo focal.

Cohorte Transversal porque estudia las variables simultáneamente en un tiempo determinado.

Descriptivo analítico ya que los datos se utilizan con fines descriptivos y en el estudio se evalúa la presunta relación causa – efecto; y es un estudio observacional.

3.2.- POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1.- Características de la población

La investigación se basó considerando que durante el cumplimiento de actividades laborales se apreciaron frecuentemente actos violentos en los núcleos familiares de las

personas adolescentes de la comunidad “6 de Septiembre”, del cantón Balzar que fluctúan entre 12 y 18 años de edad y que forman parte del sistema educativo, por lo cual también se aplicó encuestas y entrevistas estructuradas.

3.2.2.- Delimitación de la población

La comunidad “6 de Septiembre” está ubicada en el cantón (Balzar km 121) de la provincia del Guayas; cuenta con 89 familias en las cuales existen 89 adolescentes que forman parte del sistema educativo (extendidas y monoparentales principalmente) que comprenden en promedio 5 integrantes, sus moradores se dedican principalmente a la agricultura (siembra de arroz y maíz), actividad en la cual ayudan las personas adolescentes los fines de semana y durante las vacaciones escolares.

La población en estudio de investigación incluye a las 89 personas adolescentes entre 12 y 18 años que forman parte del sistema educativo de las 89 familias en mención, por lo cual es no probabilística de deliberada.

por lo cual es no probabilístico, intencional o de conveniencia.

3.2.3.- Tipo de muestra

La muestra es no probabilística de deliberada ya que se seleccionan las personas de la comunidad “6 de Septiembre” que se ajustan a los criterios de la investigación.

3.2.4.- Tamaño de la muestra

Se trabajará con un total de 89 adolescentes que forman parte de las 89 familias.

3.2.5.- Proceso de selección

El proceso de selección se realiza en función del total de personas adolescentes entre 12 y 18 años de edad, que forman parte del sistema educativo, comunidad “6 de

Septiembre” y acepten voluntariamente participar en el estudio incluyendo el grupo focal y que cuenten con la autorización de sus tutores legales.

3.3.- MÉTODOS Y TÉCNICAS

3.3.1.- Métodos teóricos

En el presente proyecto se utilizó el método inductivo – deductivo porque en la investigación los datos son tomados directamente de la comunidad utilizando encuestas y entrevistas estructuradas, para luego analizarlos y encontrar las causas y efectos que motivaron la investigación para plantear las debidas conclusiones con respecto al estudio.

También se utilizó el método analítico – sintético ya que se analizó la influencia de los patrones culturales en la violencia intrafamiliar, permitió profundizar en los fundamentos relacionados con el objeto de estudio, a partir del análisis de las fuentes consultadas y la interpretación de los datos recolectados para concebir la propuesta, así como en las conclusiones del estudio estadístico.

3.3.2.- Métodos empíricos

El método que se utilizado es la encuesta que fue creada y validada, dirigida a las personas adolescentes que forman parte del sistema educativo, además se utiliza la entrevista estructurada que también fue creada y validada, con el propósito de determinar las causas de la violencia intrafamiliar en la población estudiada.

3.3.3.- Técnica e instrumentos

Técnica. - La técnica utilizada fue la encuesta, la que se aplicó virtualmente a través de formularios creados en Google drive, para lo cual se explicó de manera verbal vía telefónica el llenado del cuestionario e indicando que es necesario lo llenen sin omitir ningún dato ya que se manejará la información de manera confidencial. También se utilizó la entrevista, misma que fue aplicada de manera presencial, posterior a la

aplicación de las encuestas, se visitó al azar a las familias que la completaron, reiterando el agradecimiento por su aporte a la presente investigación científica y explicando la importancia de la aplicación de la entrevista, comunicando también que la información levantada será confidencial, una vez que la familia accedió, se procedió a llenar la hoja de consentimiento informado y con la autorización se inició la grabación de voz, es importante mencionar que para desarrollar esta actividad se consideró todas las medidas de bioseguridad y que al visitar frecuentemente el sector debido al trabajo esto fue viable.

Instrumento. - El instrumento utilizado fue un cuestionario digital debido a la pandemia de la Covid - 19, cuestionario que fue validado por juicio de expertos con conocimientos y experticia en Medicina Familiar y Comunitaria, Sociología, Promoción y Educación para la Salud, Género y Salud y Salud del Adolescente, obteniendo una valoración promedio de confiabilidad de 86,63 equivalente a “MUY CONFIABLE”.

El cuestionario “Convivencia Familiar” está conformado por 24 preguntas, compuesta por 4 objetivos, en el primer objetivo se encuentran 11 preguntas que son la 16, 1, 2, 3, 4, 5, 24, 13, 6 y 7; la 16, 1, 2, 3, 4 y 5 expresan la existencia de violencia en el hogar y de ser el caso el tipo de ésta, atendiendo el objetivo específico 2, la 24 la frecuencia con que acceden adolescentes a las redes sociales, la 13, 6 y 7 hace referencia a la presencia de violencia de género en el hogar y la 17 permite identificar negligencia de los padres o tutores. En el segundo objetivo se incluyen 4 preguntas, siendo estas la 19, 22, 10 y 18, las cuales miden la relación entre los programas de contenido violento de las redes sociales con la violencia intrafamiliar, abordando el objetivo específico 1. En el tercer objetivo se presentan 4 preguntas, la 14, 20, 9, y 11 que contribuyen al estudio cualitativo, ya que estas miden las desigualdades de género y praxis falocráticas dentro del hogar. En el cuarto objetivo se plasman 5 preguntas, la 21, 8, 23, 15 y 12, de las cuales la 21 y 8 miden la instrucción en tema de valores dentro del hogar, la 23 la autoestima del

adolescente, la 15 y 12 la diligencia de los padres o tutores, abordando el objetivo específico 3.

También se utiliza la entrevista estructurada, que se implementa al 3% de la población de las 89 personas adolescentes participantes en el estudio, se consideró el porcentaje en mención debido a la emergencia sanitaria y la selección se desarrolló al azar, se redactaron preguntas flexibles relacionadas a la temática y enfocadas a la Falocracia. La validación de jueces fue desarrollada por profesionales con experticia y conocimientos en Medicina Familiar y Comunitaria, Sociología, Promoción y Educación para la Salud, Género y Salud, Salud del Adolescente y en Formulación, Evaluación y Gerencia de Proyectos para el Desarrollo, se obtiene una valoración promedio de confiabilidad de 92,22 equivalente a “MUY CONFIABLE”

El instrumento cualitativo tiene por objetivo analizar la influencia de los patrones culturales sobre la violencia intrafamiliar en adolescentes, está compuesto por tres categorías que son: patrones culturales, violencia y familia, y se codificaron para la obtención de datos de los códigos ALFA, BETA y GAMA.

3.3.4.- Consideraciones éticas

La presente investigación cumplió con todos los procesos éticos, sobre manejo y uso de la información, cumpliendo los criterios de autonomía, beneficencia, no maleficencia, justicia, usando con la máxima confidencialidad la información de cada participante exclusiva y únicamente para fines del estudio estadístico que permitió conocer la realidad estudiada. Se firmó un “Convenio de Asistencia y Cooperación para Preparación y Desarrollo de Tesis de Grado para Estudiantes” con la Organización No Gubernamental Plan International Ecuador y se obtuvo la autorización del consentimiento y asentimiento informado. Declaro no tener ningún conflicto de intereses.

3.4.- TRATAMIENTO ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN

Después de obtener los datos se analizaron los mismos, enfatizando las variables y los objetivos de la presente investigación de tal manera que se logró contrastar los objetivos y las variables, de tal forma que se demuestra la validez o invalidez de estas. La presentación de los datos cuantitativos se realiza a través de tablas y gráficos desarrollados en el programa IBM SPSS 26 y Microsoft Excel en tanto a los datos cualitativos son presentados a manera de informes después de sistematizar la información para lo cual se utiliza la técnica de Análisis de Contenido.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Una vez ejecutada la encuesta y desarrollado el análisis estadístico en el software IBM SPSS 26, se obtuvieron los siguientes datos y se describen las interpretaciones más relevantes:

Tabla 1- Características Sociodemográficas del grupo estudiado

Variables Sociodemográficas	Categorías	Frecuencia (N=89)	
		N.	%
Edad	Entre 12 y 15 años	49	55,1
	Entre 16 y 18 años	40	44,9
Sexo	Femenino	58	65,2
	Masculino	31	34,8
Autoidentificación Étnica	Indígena	1	1,1
	Negra	2	2,2
	Mulata	1	1,1
	Montubia	10	11,2
	Mestiza	73	82
	Blanca	2	2,2
Estado Civil	Soltero/a	76	85,4
	Casado/a	1	1,1
	Unión Libre	12	13,5
Nivel de Instrucción	Primaria	14	15,7
	Secundaria	56	62,9
	Graduado/a de Bachiller	19	21,3

Análisis: Las y los adolescentes que fueron encuestados en su mayoría poseen entre 12 y 15 años de edad representado por el 55,1 %, mientras que adolescentes entre 16 y 18 años constituye el 44,9 %.

En tanto al sexo se encuestó a 58 mujeres el cual corresponde a un 65,2 %, mientras que 31 fueron hombres equivalentes a un 34 %. Por lo tanto, se determinó que el sexo femenino el que más predominó en el estudio.

Un adolescente se autoidentifica como indígena representando el 1,1 %, de igual manera con la etnia mulata, 2 adolescentes se auto identifican como negra/o correspondiente al 2,2 %, de igual manera con la etnia blanca, mientras que 10 adolescentes dicen identificarse como montubias/os abarcando el 11,2 % y 73 adolescentes se autoidentifican como mestizas/os constituyendo el 82 %; La mayor parte de las personas adolescentes que fueron parte del estudio se autoidentifican como mestizas/os.

Con respecto al estado civil se verificó que 76 casos son solteras/os equivalentes al 85,4 %, 1 casado correspondiente al 1,1 %, 12 casos unión libre con un 13,5 %; Por lo tanto, se determinó que el estado civil con mayor escala es estado soltera/o

La mayoría de adolescentes son solteros, por lo cual viven junto con sus padres, adquiriendo sus conductas y costumbres.

En el nivel de instrucción se pudo identificar que 14 casos fueron de formación primaria equivalente a un 15,7 %, 56 casos de formación secundaria correspondiente a un 62,9 %, 19 de haber culminado el Bachillerato abarcando el 21,3 %; Por lo tanto, se pudo constatar que la gran mayoría está atravesando la secundaria.

Tabla 2- Violencia intrafamiliar en el hogar

Violencia Intrafamiliar	Frecuencia	Porcentaje
NUNCA	42	47,2
A VECES	33	37,1
FRECUENTEMENTE	14	15,7
Total	89	100,0

Análisis: Los resultados revelan que, de las 89 personas adolescentes participantes, 14 manifiestan que en su hogar existe violencia intrafamiliar frecuentemente, mientras que

33 a veces y 42 mencionan que nunca se presenta este flagelo en su hogar, lo cual indica claramente que la violencia intrafamiliar está latente en los hogares.

Tabla 3 - Tipos de Violencia

Tipos de Violencia	Respuestas N=89					
	Nunca		A veces		Frecuentemente	
	N.	%	N.	%	N.	%
Violencia Física	41	46,1	35	39,3	13	14,6
Violencia Psicológica	49	55,1	30	33,7	10	11,2
Violencia Económica o patrimonial	54	60,7	29	32,6	6	6,7
Violencia de Género	67	75,3	20	22,5	2	2,2
Violencia Sexual	88	98,1	0	0	1	1,1

Análisis: Los resultados revelan que con respecto a los tipos de violencia, la violencia física se ubica en primer lugar ya que se presenta frecuentemente en un 14,6 %, a veces con el 39,3 %; en segundo lugar la violencia psicológica en función ostenta frecuentemente el 11,2 %, a veces el 33,7 %; en tercer lugar se encuentra la violencia económica o patrimonial puesto que se manifiesta frecuentemente en un 6,7 %, a veces aborda el 32,6 % ; en cuarto lugar se ubica la violencia de género porque la misma se presenta frecuentemente en un 2,2 %, a veces el 22,5 %; en último lugar pero no menos importante la violencia sexual que se manifiesta en un caso de las/os 89 adolescentes que aceptaron participar en el estudio. Lo cual denota que principalmente la violencia física y psicológica está naturalizada e impregnada en los hogares, la violencia económica o patrimonial está tomando cabida en los hogares, así como la violencia de género, aunque esta suele pasar por desapercibida y lamentablemente la violencia sexual conforme el estudio, se presenta en un caso de ochenta y nueve.

Tabla 4 - Uso de Redes Sociales

Uso de redes sociales	Frecuencia	Porcentaje
NUNCA	4	4,5
A VECES	21	23,6
FRECUENTEMENTE	64	71,9
Total	89	100,0

Análisis: Las/os adolescentes acceden a las redes sociales en un 71,9 % frecuentemente, el 23,6 % a veces, y nunca en un 4,5 %. Por lo tanto, se pudo constatar que la gran mayoría accede a las redes sociales.

Tabla 5 - Mujeres y hombres gozan de los mismos derechos

Mujeres y hombres gozan de los mismos derechos	Frecuencia	Porcentaje
NUNCA	12	13,5
A VECES	57	64,0
FRECUENTEMENTE	20	22,5
Total	89	100,0

Análisis: Se puede apreciar que el 14 % de las personas adolescentes manifiestan que en su hogar las mujeres nunca gozan los mismos derechos que los hombres, exterioriza el 64 % que esto sucede a veces y el 22 % indica que frecuentemente las mujeres gozan los mismos derechos que los hombres. El 22 % de este universo estudiado goza los mismos derechos que los hombres, factor importante para considerar que existen patrones culturales falocráticas.

Tabla 6 - Las mujeres tienen que dedicarse solo a los quehaceres de casa

Las mujeres tienen que dedicarse solo a los quehaceres de casa	Frecuencia	Porcentaje
NUNCA	21	23,6
A VECES	31	34,8
FRECUENTEMENTE	37	41,6
Total	89	100,0

Análisis: Es importante destacar que 37 adolescentes indican que las mujeres del hogar frecuentemente tienen que dedicarse solo a los quehaceres de casa, mientras que 31 adolescentes mencionan que a veces y 21 adolescentes manifiestan que nunca, esto refleja claramente cómo los roles de género favorecen a los hombres y la falocracia está latente.

Tabla 7 - Los hombres del hogar ayudan con los quehaceres de la casa

Los hombres del hogar ayudan con los quehaceres de casa	Frecuencia	Porcentaje
NUNCA	27	30,3
A VECES	45	50,6
FRECUENTEMENTE	17	19,1
Total	89	100,0

Análisis: Se puede apreciar que el 30 % adolescentes manifiestan que los hombres en su hogar nunca ayudan con los quehaceres de la casa, el 51 % dice que a veces y el 19 % siempre, lo cual corrobora una vez más que los roles de género favorecen a los hombres, así lo evidencia la exploración realizada.

Tabla 8 -Sus padres le aconsejan que si alguien le maltrata se defiendan con golpes

Sus padres le aconsejan que si alguien le maltrata se defiendan con golpes	Frecuencia	Porcentaje
NUNCA	55	61,8
A VECES	31	34,8
FRECUENTEMENTE	3	3,4
Total	89	100,0

Análisis: Según los datos obtenidos de la población estudiada el 61,8 % menciona que sus padres nunca le aconsejan que si alguien le maltrata se defiendan con golpes, mientras que el 31 % a veces y el 3,4 % frecuentemente. Por lo tanto, aunque no es mayoritario, sí existe un porcentaje considerable de padres que evidencian negligencia al enseñar esta mala práctica.

Tabla 9 - Observa programas con contenido violento en las redes sociales

Observa programas con contenido violento en las redes sociales	Frecuencia	Porcentaje
NUNCA	29	32,6
A VECES	34	38,2
FRECUENTEMENTE	26	29,2
Total	89	100,0

Análisis: Según los datos obtenidos de la población estudiada el 29,2 % de adolescentes mencionan que frecuentemente observan programas con contenido violento, incluyendo golpes, amenazas, ofensas y maltrato a mujeres en las redes sociales, mientras que 38,2 % de adolescentes mencionan que a veces observan este tipo de programas y el 32,6 % de adolescentes nunca lo hacen. Este dato orienta a que la mayoría de adolescentes tiende a observar programas con contenido violento en las redes sociales, lo que incide negativamente en su formación.

Tabla 10 - Padres o tutores supervisan los contenidos que mira en las redes sociales

Padres o tutores supervisan los contenidos que mira en las redes sociales	Frecuencia	Porcentaje
NUNCA	17	19,1
A VECES	33	37,1
FRECUENTEMENTE	39	43,8
Total	89	100,0

Análisis: Con relación a la supervisión de padres o tutores sobre los contenidos que miran en las redes sociales, se encontró que 43,8 % de adolescentes son supervisados frecuentemente, 37,1 % a veces y el 19,1 % nunca, lo cual refleja que, pese a la supervisión de padres o tutores, los programas seleccionados para observar son violentos.

Tabla 11 - Resuelve los problemas dialogando

Resuelva los problemas dialogando	Frecuencia	Porcentaje
NUNCA	1	1,1
A VECES	28	31,5
FRECUENTEMENTE	60	67,4
Total	89	100,0

Análisis: Conforme los datos obtenidos evidencian que 67 % adolescentes utilizan el diálogo para resolver sus problemas frecuentemente, 32 % adolescentes a veces y 1 % nunca lo hace, lo cual confirma que en su mayoría resuelven problemas a través del diálogo lo cual evita discusiones.

Tabla 12 - Imita los comportamientos que observa en las redes sociales con sus hermanas/os o algún familiar

Imita los comportamientos que observa en las redes sociales con sus hermanas/os o algún familiar	Frecuencia	Porcentaje
NUNCA	59	66,3
A VECES	26	29,2
FRECUENTEMENTE	4	4,5
Total	89	100,0

Análisis: Los resultados revelan que el 5 % de adolescentes imita frecuentemente, con sus hermanos o algún familiar, los comportamientos como peleas que observa en las redes sociales, mientras que el 29,2 % a veces y el 66,3 % nunca, esto demuestra que, así como existe un porcentaje alto de adolescentes que miran programas con contenido violento en las redes sociales, pese a tener la supervisión de sus padres o tutores, también imitan en su mayoría los comportamientos violentos observados.

Tabla 13 - Solo los hombres deben trabajar

Solo los hombres deben trabajar	Frecuencia	Porcentaje
NUNCA	32	36,0
A VECES	28	31,5
FRECUENTEMENTE	29	32,6
Total	89	100,0

Análisis: Se puede apreciar que el 33 % de adolescentes consideran que frecuentemente los hombres son los únicos que deben trabajar, 31 % manifiestan que a veces y 36 % mencionan que nunca, al existir una mayoría con este pensar se denota claramente que los patrones culturales son patriarcales.

Tabla 14 - Uso de la frase "Mis papás también me golpearon por lo cual hoy soy una persona de bien"

"Mis papás también me golpearon por lo cual hoy soy una persona de bien"	Frecuencia	Porcentaje
NUNCA	41	46,1
A VECES	11	12,4
FRECUENTEMENTE	37	41,6
Total	89	100,0

Análisis: Es importante enfatizar que el 41,6 % de los padres de las personas adolescentes frecuentemente utilizan la frase “Mis papás también me golpearon, hoy soy una persona de bien”, 12,4 % aborda esta frase a veces y el 46,1 % no lo hace; Se naturaliza y justifica la violencia generación tras generación con una gran probabilidad que su cadena continúe.

Tabla 15 - Usted o algún familiar se ha ido de casa porque le han tratado mal solo por ser hombre o mujer

Usted o algún familiar se ha ido de casa porque le han tratado mal solo por ser hombre o mujer	Frecuencia	Porcentaje
NUNCA	75	84,3
A VECES	14	15,7
Total	89	100,0

Análisis: Los resultados revelan que existe un 15,7 % de adolescentes, que han tenido que irse de casa porque reciben maltrato por el hecho de ser hombres o mujeres, y en el 84,3 % restante no se ha presentado este inconveniente. Resultados que demuestran que la violencia de género provoca la separación familiar.

Tabla 16 - Mujeres de casa reciben maltrato por el hecho de serlo.

Mujeres de casa reciben maltrato por el hecho de ser mujeres.	Frecuencia	Porcentaje
NUNCA	71	79,8
A VECES	15	16,9
FRECUENTEMENTE	3	3,4
Total	89	100,0

Análisis: Conforme datos obtenidos se observa que, en el 3 % de hogares, frecuentemente las mujeres reciben maltrato por el hecho de serlo, en el 17 % de hogares a veces y en el 80 % nunca, los datos indican que, aunque no es en un alto porcentaje, existen manifestaciones de discriminación hacia las mismas y demuestran la presencia de violencia de género en los hogares.

Tabla 17 - Inculcan valores humanos en su hogar

Inculcan valores en el hogar	Frecuencia	Porcentaje
NUNCA	4	4,5
A VECES	8	9,0
FRECUENTEMENTE	77	86,5
Total	89	100,0

Análisis: Se puede apreciar que el 86,5 % de adolescentes mencionan que en su hogar frecuentemente le inculcan valores humanos, el 9 % manifiesta que a veces, y el 4,5 % nunca; lo cual es bueno ya que existe diligencia de los padres o tutores en este tema.

Tabla 18 - Padres o tutores corrigen a sus hijas/os con castigo físico y/o amenazas insultos cuando se equivocan

Padres o tutores corrigen a sus hijas/os con castigo físico y/o amenazas insultos cuando se equivocan	Frecuencia	Porcentaje
NUNCA	35	39,3
A VECES	34	38,2
FRECUENTEMENTE	20	22,5
Total	89	100,0

Análisis: Los resultados revelan que el 23 % de adolescentes son corregidos frecuentemente con castigo físico y/o amenazas e insultos por parte de sus padres o tutores cuando se equivocan o toman malas decisiones, mientras que 38 % de adolescentes atraviesan este escenario a veces y el 39 % de adolescentes no viven esta experiencia, este resultado refleja la falta de comunicación asertiva en el hogar.

Tabla 19 - Importancia del bienestar

Importancia del bienestar	Frecuencia	Porcentaje
NUNCA	2	2,2
A VECES	22	24,7
FRECUENTEMENTE	65	73,0
Total	89	100,0

Análisis: Se puede apreciar que el 73 % de adolescentes expresa que su bienestar es frecuentemente importante, el 25 % expresa que a veces, y el 2 % indica que nunca.

Tabla 20 - Comprensión de padres o tutores con sus hijas/os

Comprensión de padres o tutores con sus hijas/os	Frecuencia	Porcentaje
NUNCA	6	6,7
A VECES	42	47,2
FRECUENTEMENTE	41	46,1
Total	89	100,0

Análisis: Los resultados revelan que 46 % de adolescentes manifiestan que sus padres le comprenden frecuentemente, mientras que 47 % mencionan que esto sucede a veces y el 7 % nunca, como se denota en su mayoría existen manifestaciones de incomprensión en el núcleo familiar, manifestando así una pobre relación basada en la comprensión entre padres e hijos, lo que puede afectar la convivencia familiar

Tabla 21 - Comunicación Asertiva entre padre/ tutores e hijas/os

Comunicación Asertiva entre padre/ tutores e hijas/os	Frecuencia	Porcentaje
NUNCA	12	13,5
A VECES	44	49,4
FRECUENTEMENTE	33	37,1
Total	89	100,0

Análisis: Se puede apreciar que el 13,5 % de adolescentes mencionan que nunca les cuentan a sus padres sus problemas, el 49,4 % a veces y el 37,1 % frecuentemente, es notable que la mayoría reserva sus problemas y no tiene la confianza para compartir los mismos con sus padres reflejando una vez más la incompreensión en el núcleo familiar.

4.2.- ANÁLISIS COMPARATIVO, EVOLUCIÓN, TENDENCIA Y PERSPECTIVAS

En el informe del Estado ecuatoriano sobre la matriz de indicadores de progreso en la implementación de la Convención Interamericana para prevenir , sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "Convención de Belém do Pará " Tercera Ronda de Evaluación de la (Asamblea Nacional del Ecuador, 2016, pág. 58) indica que:

La tasa de femicidios es de 0,58 % (de un total de 8 216 234 mujeres). El servicio en línea 151 de Defensoría Pública brindó 25 417 atenciones a la ciudadanía; el 50% corresponde a atenciones a mujeres. La Defensoría del Pueblo brindó atención en el año 2015 a 564 casos relacionados a violencia intrafamiliar.

Según el estudio de (Blanco Ruiz, 2014, pág. 7) titulado “Implicaciones del Uso de las Redes Sociales en el Aumento de la Violencia de Género en Adolescentes” demostró que: “El 89% tienen abierto un perfil en Tuenti, a continuación WhatsApp con un 82%. Tiene abierto el 77% un perfil en Facebook y el 70% tiene cuenta en Twitter”. Parecido a lo

encontrado en la presente investigación ya que la mayoría de adolescentes accede frecuentemente a las redes sociales.

Se obtiene en el presente estudio, que en un 52,8 % existe violencia intrafamiliar en los hogares, los tipos de violencia más frecuentes son la violencia física con 53,9 %, seguida de la violencia de psicológica con 44,9 %, posterior la violencia económica o patrimonial con 39,3 %, a continuación, la violencia de género con 24,7 % y finalmente pero no menos importante la violencia sexual con 1.1%; adolescentes acceden a las redes sociales en un 71,9 % frecuentemente y en un 23,6 % a veces. En 20 hogares de adolescentes participantes en el estudio las mujeres gozan de los mismos derechos que los hombres, mientras que en 57 hogares a veces y en 12 hogares nunca sucede esto. La mayoría con el 41,6 % considera frecuentemente que las mujeres del hogar tienen que dedicarse solo a los quehaceres de casa; además, es importante considerar que en un 30,3 % de los hogares, los hombres nunca ayudan con los que haceres de casa y en 34 hogares los padres aconsejan a sus hijas/os que si alguien les maltrata se defiendan con golpes.

En el mismo estudio se identifica que el 29,2 % de adolescentes frecuentemente observan programas con contenido violento en las redes sociales y el 38, 2% de a veces, en donde el 43,8 % son supervisados por sus padres o tutores. Mayormente con el 67,4 % resuelven sus problemas dialogando; y el 33,7 % que observa programas con contenido violento en las redes sociales, imita los comportamientos que observa como peleas y otros con sus hermanos/as o algún familiar, de tal forma que los programas con contenido violento de las redes sociales tienen influencia en la violencia intrafamiliar.

El estudio denominado “Influencia de los patrones culturales en la violencia intrafamiliar en las mujeres que acuden a la Fundación Espacios de ciudad de Loja” realizado por (Reyes Masa, Carrión Berrú, & Analuisa González, 2019, pág. 19) indica que:

En lo que respecta a los patrones culturales encontradas en esta investigación se puede afirmar que las usuarias sufren de violencia intrafamiliar provocada por la influencia de los patrones culturales. Ésta se da en cualquier forma ya sea física, psicológica, sexual, patrimonial o económica con intención clara de causar daño a la víctima; este tipo de violencia se encuentra caracterizada por darse de manera frecuente bajo el patrón cultural de costumbre, es decir, que la violencia es de manera constante y cíclica, la misma que se va normalizando dentro de nuestra sociedad y aún más dentro de las familias y se encuentra relacionada con el tercer patrón cultural el patriarcado o machismo en el que el hombre es quien domina el hogar y no acepta que la mujer tome decisiones al igual que él. El modelo “ideal” de la masculinidad tradicional busca legitimar el patriarcado. Se estableció que la influencia de los patrones culturales que se dan en la sociedad son generadores de violencia formando prácticas basadas en que el hombre es superior a la mujer.

En el presente estudio se encontró, que el 64.1% de adolescentes considera que los hombres son los únicos que deben trabajar, añadiendo que el 54% de los padres de familia frecuentemente utilizan la frase “Mis papás también me golpearon por lo cual hoy soy una persona de bien”. En 14 casos indican que familiares se han ido de la casa debido a que reciben malos tratos por el hecho de ser hombre o mujer; y frecuentemente en 3 casos las mujeres del hogar son maltratadas por serlo, mientras que a veces esto sucede en 15 hogares.

Respecto a la violencia intrafamiliar existe coincidencia con datos proporcionados por el (Observatorio Social del Ecuador, OSE , 2018, pág. 169) en su informe “Situación de la niñez y adolescencia en el Ecuador, una mirada a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible” en el cual menciona que:

El castigo físico infligido por padres y madres está presente en las tres regiones naturales del país. Los niños, niñas y adolescentes son golpeados en porcentajes similares que fluctúan entre el 31% (Costa), el 34% (Amazonía) y el 35% (Sierra). Las diferencias entre el área urbana y rural no son del todo significativas: en ambas áreas entre tres y cuatro de cada diez niños, niñas y adolescentes reciben golpes cuando cometen alguna falta y sus padres quieren corregir su comportamiento.

Se encontró en el presente estudio, que los padres de familia quienes son los guía y ejemplo a seguir de sus hijas/os tienen la costumbre de inculcar valores a sus hijas/os, considerando que el 52.8% de adolescentes participantes en el estudio afirma que existe violencia intrafamiliar en su hogar, el 60.7% afirma que sus padres los corrigen mediante el castigo físico y/o amenazas insultos; El 73% de adolescentes considera frecuentemente que su bienestar es importante, mientras que el 24.7% a veces y el 2.2% nunca considera que su bienestar es importante; responde el 6.7% que sus padres nunca les entienden, por lo cual el 37.1% mantiene una comunicación asertiva con sus padres, tutores. En 20 hogares las mujeres y hombres gozan de los mismos derechos frecuentemente.

En la entrevista manifiesta la familia A: que en casa enseñan de la misma manera a comportarse tanto a los adolescentes hombre y adolescentes mujeres, aunque existen ciertos comportamientos distintivos como la manera de sentarse y expresarse, resaltando que las mujeres deben darse a respetar y los hombres respetar lo cual involucra que las mujeres no pueden tener muchas amistades ni andar por la calle mientras que los hombres en ese sentido tienen plena libertad, otro hallazgo es que la madre connotan que el castigo físico mejora el comportamiento del adolescente durante cierto tiempo y el adolescente acepta este escenario aduciendo que lo merece, con respecto a la manera de reprender a mujeres y hombres adolescentes no existe diferencia ya que se aplica el mismo castigo a ambos sexos siempre y cuando las acciones a corregir no sobrepasen límites o no estén

relacionados con actividades “propias” de hombres y mujeres como por ejemplo “si la adolescente mujer lanzara piedras al árbol de mangos” el castigo fuera muy severo pero si esto lo hace el adolescente hombre el castigo seria el acostumbrado.

La familia B revela que: en casa las y los adolescentes deben comportarse bien, respetar a los mayores para que también les respeten, la madre expresa que tanto su hija e hijo adolescente pueden hacer las mismas cosas como lavar platos, ayudar en los quehaceres de casa, excepto cosas propias del sexo mujer como pintarse las uñas, ponerse vestido, etc. Además, manifiesta que sea hombre o mujer nadie puede salir a jugar pelota u otros juegos porque en el sector la gente es mala e inculca a las/os adolescentes al vicio, es mejor permanecer en casa; si sale su hija/o alguna reunión o fiesta lo hacen acompañados de algún familiar, sobre todo su hija porque es mujer y enfatiza que, aunque salga con algún familiar no hay que tener confianza. La familia indica que cuando se presenta violencia intrafamiliar se sienten tristes, con ganas de llorar y coinciden en tener las ganas de huir, correr lejos a un lugar tranquilo, donde no haya nada más que la naturaleza, palabras expresadas en medio de una sonrisa que trata de distraer sus ojos llorosos. Conforme expresa la familia la manera de reprender en casa a adolescentes es a través del castigo como privándoles del internet y otros aparatos tecnológicos y también castigo físico en donde la madre en primera instancia menciona que le pega más a su hijo, pero después se retracta indicando que les golpea por igual, concluyendo que se reprende de igual manera sin importar el sexo.

La familia C expresa que: en casa se enseña a comportarse de igual manera a hombres y mujeres, que ambos sexos realizan por igual y bajo turnos los quehaceres de casa, además la adolescente mujer enfatiza que no por el hecho de ser mujer la van hacer de menos y que a veces los hombres creen que por ponerse alguna prenda de color rosado dejan de serlo ya que el color no tiene sexo; al igual que la familia B indican que ambos

sexos pueden hacer las mismas cosas excepto aquellas que son propias del sexo mujer como maquillarse, que sea hombre o mujer no pueden salir a la calle , los varones pueden salir un poco más , las niñas no pueden, es decir no muy lejos. Manifiestan que cuando se presenta violencia intrafamiliar se sienten mal que sus reacciones es quedarse callados cuando la falta es de ellas/os, que si algún familiar les quiere golpear nada pueden hacer, sino solo informar a la madre de familia, en cambio cuando la agresión proviene de otra persona que no sea un familiar se defienden, a lo cual añade la madre que la única persona que hace problema en casa suele ser el padre de sus hijas/os ya que cuando les visita, siempre tiene intenciones de golpearla en frente de sus familiares. Finalmente, la manera de reprender en casa, en primera instancia es a través del diálogo, si eso no funciona utiliza otros métodos como el chancletazo, acción que mínimo debe ser ejecutada una vez al año porque en verdad se merecen y para evitar que bajen las notas.

En conclusión, los programas con contenido violento de las redes sociales está entre los intereses de las personas adolescentes pese a la supervisión de padres o tutores, provocando que imiten estos comportamientos violentos en su hogar lo que incide negativamente en su formación, además los patrones culturales patriarcales predisponen y desencadenan violencia intrafamiliar, por lo cual es necesario incentivar la comunicación asertiva en el hogar, buscar otras alternativas para corregir a las personas adolescentes y sensibilizar a las familias en nuevos patrones culturales que promuevan la igualdad de género.

4.3.- VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS

Hipótesis particular 1

Los programas con contenido violento de las redes sociales influyen la violencia intrafamiliar.

El instrumento utilizado fue el cuestionario digital, de esta manera los resultados referidos por los participantes en la investigación, permitieron comprobar la hipótesis planteada, obteniendo como resultado que la mayoría de adolescentes observan programas con contenido violento en las redes sociales pese a la supervisión de padres o tutores en donde el 33,7 % imita estos comportamientos violentos en su hogar.

Los resultados referidos por los participantes en la investigación, permitieron comprobar la hipótesis planteada

Hipótesis particular 2

La práctica de patrones culturales machistas influye la violencia intrafamiliar.

Con respecto a la hipótesis es comprobable ya que se obtiene que el 64,1 % de adolescentes considera que los hombres son los únicos que deben trabajar. Añadiendo que frecuentemente en 3 casos las mujeres del hogar son maltratadas solo por el hecho de ser mujeres, mientras que a veces esto sucede en 15 hogares.

Además, en la entrevista las familias expresan acciones e ideologías diferentes para las adolescentes mujeres y adolescentes hombres, lo que de una u otra manera promueve la desigualdad de género, creando barreras y limitaciones para el desarrollo y bienestar físico y mental de las adolescentes mujeres.

Hipótesis particular 3

Los padres o tutores negligentes influyen en la incidencia de la violencia intrafamiliar

Es evidente que se comprueba la hipótesis planteada debido a que el 60,7 % afirma que sus padres los corrigen mediante el castigo físico y/o amenazas e insultos; además,

responde el 6,7 % que sus padres nunca les entienden, por lo cual solo el 37,1 % les cuenta frecuentemente a sus padres sus problemas.

4.4.- CONCLUSIONES

Los programas de las redes sociales con contenido violento, el fácil acceso a los mismos y la inadecuada supervisión de las personas adultas sobre sus hijas/os en las redes sociales, constituyen factores predisponentes y desencadenantes que influyen en los comportamientos violentos de las y los adolescentes, lo cual suscita la violencia intrafamiliar.

Los factores predisponentes, determinantes y desencadenantes que refieren a los patrones culturales patriarcales, roles de género y padres, madres maltratados en su infancia son factores que se interrelacionan entre sí, influyendo en la violencia intrafamiliar

Se identificó que, pese a que los padres o tutores inculcan valores humanos en el hogar y que la autoestima de las y los adolescentes es buena, existe una comunicación poco asertiva entre adolescentes y padres o tutores, lo cual provoca que exista incomprensión en el núcleo familiar y que las personas adolescentes guarden silencio con respecto a sus problemas.

Los tipos de violencia que viven las personas adolescentes producen pensamientos de reflexión que ocasiona la aceptación de la violencia intrafamiliar en esta población, lo cual conlleva a la naturalización de la violencia intrafamiliar; tal como se evidenció en la entrevista en donde el adolescente acepta el castigo físico aduciendo que lo merece, considerando que la mayoría de padres o tutores utilizan la frase “Mis papás también me golpearon, hoy soy una persona de bien”, existe una gran posibilidad que esto sea replicado por las personas adolescentes, con el propósito de corregir y ser mejores.

4.4.- RECOMENDACIONES

De acuerdo a los resultados encontrados se recomienda:

A la Junta Cantonal de Protección de Derechos y al Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Balzar, realizar visitas a las familias de la comunidad “6 de Septiembre” con el objetivo de abordar la problemática de la violencia intrafamiliar a través de un sondeo a los integrantes de la familia, con especial énfasis en adolescentes, promocionar la ruta de protección en caso de violencia, construcción de Defensorías comunitarias que promuevan una cultura de paz y velen por el cumplimiento de Derechos de las personas de la comunidad.

Al Departamento de Promoción de la Salud del Distrito de Salud 09D13, desarrollar actividades dirigidas a prevenir y erradicar la violencia intrafamiliar a través de estrategias de Atención Primaria de Salud en donde la comunidad sea protagonista de las actividades a desarrollar.

Presentar el diseño de un programa socio educativo sobre prevención de la violencia intrafamiliar a las familias de la comunidad “6 de Septiembre”, mismo que servirá como herramienta para la intervención en la población ya que podrá incidir en los factores predisponentes, determinantes y desencadenantes identificados que generan manifestaciones de violencia intrafamiliar en los hogares de adolescentes, para mejorar su calidad de vida.

CAPÍTULO V

PROPUESTA

5.1. TEMA

Programa socio educativo sobre prevención de la violencia intrafamiliar.

La línea de Investigación está definida en “Salud Pública y bienestar humano integral”, en la sub línea de “Desarrollo psicosocial y Calidad de Vida”

5.2. JUSTIFICACIÓN

En la actualidad la violencia intrafamiliar es una problemática colectiva que está impregnada en múltiples hogares, mismo que origina secuelas personales y sociales en Ecuador la población ecuatoriana a diario realiza prácticas que conllevan hacia la violencia intrafamiliar, como optar por programas con contenido violento en las redes sociales, comunicación débil en los hogares, carencia de praxis de valores, naturalización del machismo, además la desigualdad de género y patrones culturales patriarcales falócratas que ocasionan especialmente en las personas adolescentes replica de estos comportamientos violentos, discusiones, peleas familiares y más aún naturalizar de la violencia de género.

Según el (Observatorio Social del Ecuador, 2016, pág. 92) en su informe Niñez y Adolescencia desde la intergeneracionalidad brindan datos que proporciona información sobre la herencia intergeneracional de la violencia:

El 18% de quienes actualmente son madres o padres vieron a sus progenitores maltratarse, en la actualidad el 30% de los y las adolescentes son testigos de este maltrato; 4 de cada 10 niñas y niños que padecen violencia en sus domicilios, viven con madres y/o padres que sufrieron maltratados en su infancia. En el año 2012, se presentaron 17 370 casos reportados de niñas, niños y adolescentes que sufrieron algún

tipo de violencia, entre, psicológica, física, negligencia y abuso sexual, en el año 2015, el 33% de los niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años sufrieron maltratados psicológica y físicamente por parte de sus cuidadores, entre ellos sus madres y padres; el 33% de los niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años mencionan soportar golpes de parte de sus madres y padres al no obedecer o cuando comenten una falta; 6 de cada 10 niñas y niños afirman que merecían las reacciones por parte de sus madres y padres frente a sus faltas y solo 4 de cada 10 niños, niñas y adolescentes resuelvan sus diferencias dialogando con sus padres.

En el Ecuador según el (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2019, pág. 17) indica que “65 de cada 100 mujeres en el Ecuador, han experimentado por lo menos un hecho de algún tipo de violencia en su vida. El 64.9% violencia total, 56.9% violencia psicológica, 35.4% violencia física, 32.7% violencia sexual y 16.4% violencia patrimonial”.

Conforme el (Servicio integrado de Seguridad de emergencias en el territorio ecuatoriano 911, 2020):

Entre el 12 de marzo, al 31 de mayo, se han atendieron 28.367 episodios con temas de violencia intrafamiliar, es decir 268 coordinaciones a diario ejecutadas por el ECU 911 tras solicitudes de auxilio a través del 9-1-1, estos datos revelan que se originó un revelador incremento de estos casos los fines de semana. Las estadísticas del ECU 911 indican también las víctimas utilizan mayoritariamente el celular para contactarse con la central de emergencias, ya que el 87,69% de alertas se recogieron a través de este medio. En un análisis minucioso, 3.781 atenciones se trataron por violencia física, 17.911 pertenecen a violencia psicológica y afectaciones sexuales con 39 casos.

Considerando las altas tasas de violencia intrafamiliar en el país es importante desarrollar actividades destinadas a controlar y prevenir este problema social, la presente propuesta apunta a beneficiar a 89 adolescentes (12 a 18 años), con el liderazgo de las adolescentes mujeres y la participación activa de las madres y padres de familia de la comunidad “6 de Septiembre” del cantón Balzar, provincia del Guayas. La presente propuesta se desarrollará a través de la ejecución de 5 módulos utilizando la pedagogía y andragogía en función que los módulos se basan en sesiones formativas no formales dirigido a las personas adolescentes, padres y madres de familia y actividades de integración familiar y comunitaria mediante la aplicación de metodologías amigables en donde se utilizarán técnicas de presentación, integración, animación, sensibilización y evaluación con la finalidad de aportar al grupo meta una mayor comprensión y entendimiento sobre los tipos violencias, la cadena de la violencia, Derechos humanos, igualdad de género, patrones culturales y crianza positiva, así como facilitar herramientas de manejo de conflictos, mediación de problemas, cambiar los comportamientos violentos en el hogar al igual los patrones culturales patriarcales con tendencias machistas, involucrar activamente a los padres en la crianza de sus hijos, se utilizará también las redes sociales para brindar información relevante de manera constante, en especial mediante el blog denominado “Sanos y felices en familia”, el cual será actualizado semanalmente, se espera tener 89 personas suscritas quienes participaran frecuentemente con aportaciones y comentarios, además en ese espacio podrán realizar consultas y crear una red de comunicación lo cual permitirá realizar un monitoreo de la transcendencia de los aprendizajes adquiridos para mejorar la calidad de vida de las personas adolescentes al igual que sus familias. Los módulos serán aplicados por 2 profesionales expertos en Pedagogía, Andragogía, Género - violencia y Derechos Humanos, y Salud Pública respectivamente, con amplia experiencia trabajando con niñas, niños, personas

adolescentes, familias, comunidades y autoridades, con un análisis crítico basado en el conocimiento científico ante los problemas sociales y que demuestren un alto nivel de conocimientos teóricos prácticos con un perfil humanístico acompañado de pro actividad, innovación y creatividad con capacidad de desarrollar sus actividades adaptándose al contexto socio cultural de la comunidad.

El modelo que se va a utilizar es la “Teoría de etapas del cambio”; según (Choque Larrauri, 2005, pág. 4):

El cambio de comportamiento no es acto, es un proceso, en el que los individuos se hallan a diversos niveles de motivación o disposición para cambiar, el modelo es circular, no lineal y las personas no pasan por las etapas y luego se gradúan, sino que pueden entrar y salir en cualquier punto y con frecuencia reanudar el ciclo.

A través de la metodología antes mencionada se logrará trabajar con el grupo meta en cada una de las cinco etapas que contempla esta teoría

5.3. FUNDAMENTACIÓN

Utiliza el Paradigma del Constructivismo; (Ortiz Granja, 2015, pág. 94) “interacción entre docente y estudiantes, un intercambio dialéctico entre los conocimientos de estos personajes, de tal forma que se pueda llegar a una síntesis productiva dual, en consecuencia, que los contenidos son inspeccionados para obtener un aprendizaje significativo.”

EL modelo de formación por competencias complementa el paradigma ya que Según (García Raga & López Martín, 2009, pág. 6) en su investigación “ Convivir en la escuela. Una propuesta para su aprendizaje por competencias” indican que:

Se permite trascender los conocimientos mediante el aprendizaje significativo y no centrarse solo en la mera transmisión de unos contenidos disciplinarios, sino ir más allá y instruir al alumnado en un conjunto de competencias primordiales que les consientan seleccionar críticamente la información y afrontar los desafíos que plantea una sociedad en constante cambio.

La propuesta tiene un enfoque de Igualdad de Género para ponerle fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas, recordando que es un derecho humano básico y además el cumplimiento de este derecho es crucial para el desarrollo sostenible.

5.4. OBJETIVOS

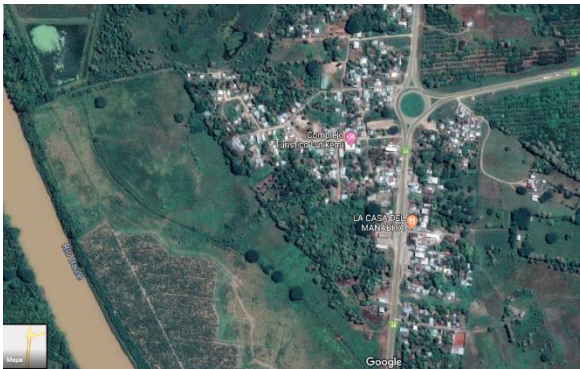
5.4.1. OBJETIVO GENERAL DE LA PROPUESTA

Incidir en los factores predisponentes, determinantes y desencadenantes identificados que generan violencia intrafamiliar en los hogares de adolescentes de la comunidad “6 de Septiembre” del cantón Balzar, Provincia del Guayas, para mejorar su calidad de vida.

5.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PROPUESTA

1. Identificar los tipos de violencia existentes en los hogares y su naturalización como un problema social.
2. Promover la igualdad de género en el núcleo familiar.
3. Fortalecer las capacidades de las personas adolescentes y sus familias para la protección de la niñez y adolescencia y prevención de la violencia intrafamiliar.
4. Capacitar a las madres, padres de familia o tutores y adolescentes sobre Paternidad Activa y crianza positiva.
5. Fortalecer las habilidades de comunicación dentro del hogar para el mejoramiento de la comprensión familiar

5.5. UBICACIÓN



La presente propuesta se ejecutará en la República del Ecuador, provincia del Guayas, cantón Balzar, comunidad “6 de Septiembre”, la cual está ubicada a 640 metros del margen derecho del río Daule, tiene

una extensión de 65 kilómetros cuadrados aproximadamente; cuenta con 250 familias, con un promedio de 5 integrantes en cada una, las cuales se dedican a la agricultura (maíz y arroz principalmente) y la pesca.

Los beneficiarios/as son las personas adolescentes de 12 a 18 años, que forman parte del sistema educativo. La comunidad cuenta con una infraestructura mixta en donde la mayor cantidad de viviendas son construcciones de villas, seguido de casas de caña, el 75% de la población cuenta con alcantarillado, mientras que el 100% con servicios de agua entubada y energía eléctrica, existe una cancha comunitaria de tierra, una aula de una escuela cerrada la cual está descuidada y en mal estado debido a la desorganización de la comunidad y a los altos índices de delincuencia en el sector, el hospital básico de Balzar es el área de salud asignada para atender a la población del sector, el que se encuentra a 10 minutos de distancia en vehículo.

5.6. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

El presente proyecto de investigación es posible porque la problemática afecta a las familias de adolescentes que forman parte del sistema educativo de la comunidad “6 de Septiembre”, además se cuenta con el apoyo de la Directiva del sector, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Balzar que busca proteger y garantizar los derechos de los grupos de atención prioritaria entre adolescentes, niñas y niños,

mediante el cumplimiento de sus atribuciones, articulando su labor con otros organismos del Sistema y también de la ONG Plan International que interviene en la zona con proyectos de desarrollo social destinadas a prevenir la violencia, el embarazo adolescente y fomentar zonas seguras para el pleno desarrollo de la niñez y adolescencia con enfoque de género a través del cumplimiento de derechos y aplicación de valores.

Intersectorial:

Plan Internacional. que colaborará con un especialista para las sesiones formativas dirigidas a las personas adolescentes, madres y padres de familia.

Consejo Cantonal de Protección de Derechos. - que colaborará con el enlace a otras instituciones como Ministerio de Salud Pública (MSP), Ministerio de Educación (MINEDUC) y Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) con la finalidad de movilizar recursos y contar con profesionales de estas instituciones para desarrollar actividades puntuales de la propuesta.

Dirigentes comunitarios. - estarán a cargo de la logística para que los expertos y profesionales desarrollen las actividades planteadas en la propuesta.

Presidente de la comunidad. - colaborará con la socialización y los permisos respectivos para llevar a cabo la propuesta.

Económico: Se realiza el cálculo del presupuesto necesario para la ejecución de la propuesta.

Comunicacional: Existe servicio de internet en el sector y la población tiene acceso al mismo a través de computadoras y teléfonos celular inteligentes, se promocionará el blog de la propuesta y elaborarán carteles para las sesiones formativas al igual que afiches,

dípticos y spot publicitarios acerca de la prevención de la violencia intrafamiliar que serán difundidos en los radios locales una vez al día durante la implementación de la propuesta.

5.7. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta consiste en implementar sesiones formativas, empleando las tecnologías de comunicación e información, la pedagogía y andragogía, utilizando el paradigma constructivista, con enfoque participativo, multisectorial, interdisciplinario e influenciando en actores locales, para incidir en los factores predisponentes, determinantes y desencadenantes identificados que generan altos niveles de violencia intrafamiliar en los hogares de adolescentes de la comunidad “6 de Septiembre” del cantón Balzar, Provincia del Guayas, para mejorar su calidad de vida.

La presente propuesta es un programa de cinco sesiones formativas que se desarrollarán en el entorno comunitario con la participación de padres de familia y adolescentes, sesiones que serán ejecutadas con un equipo multisectorial e interdisciplinario y tendrán lugar en la casa comunitaria del sector, previa adecuación del espacio para asegurar la seguridad e integridad de las personas participantes.

ENCUENTRO N.1: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Dirigido a madres, padres y/o tutores

OBJETIVO:

Identificar los tipos de violencia existentes en los hogares y su naturalización como un problema social.

MENSAJE CLAVE:

Todas las personas tenemos el derecho a vivir en un ambiente libre de violencia.

1.- Saludo y juego de motivación

Da la bienvenida a las y los participantes y aplica un juego rompehielos.

LABERINTO HUMANO: Todos en círculo agarrados de las manos, quien dirige va a ser la punta y empieza a pasar por arriba, por abajo, por donde quiera. Sin soltarse de las manos todos lo siguen. Cuando todos estén enredados, se pide que se vuelva a la posición inicial, sin soltarse. Se termina la dinámica haciendo un comentario respecto a tener la certeza que todas y todos somos capaces de resolver los problemas que se nos presenten en la vida.

2.- Introducción antes de empezar

Todas las personas tenemos el derecho a vivir en un ambiente libre de violencia.

3.- Desarrollo de la actividad

3.1 Presentación de las y los participantes

Se brinda un espacio para que cada participante se presente mencionando su nombre, edad y que responda a la pregunta **¿Cómo me gusta que me traten en casa?** Es importante que se tome apunte de las respuestas y que este espacio sirva para tomar la asistencia.

3.2 Acuerdos de Convivencia

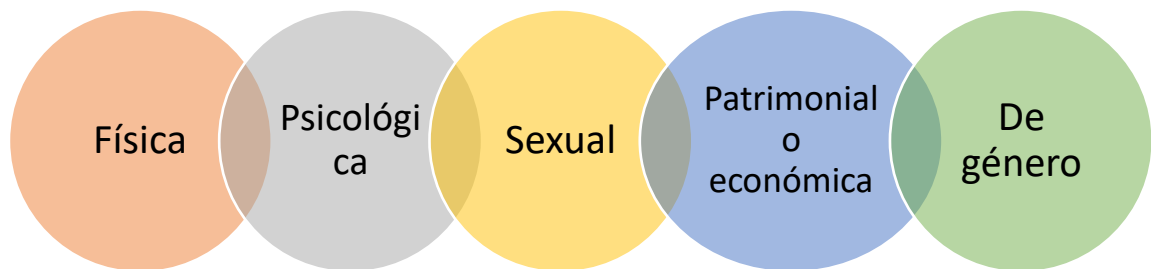
Se motiva a que cada participante mencione un acuerdo de convivencia que le gustaría se aplique durante las sesiones formativas, por ejemplo puntualidad, respetar las opiniones de las demás personas.

3.3 Violencia Intrafamiliar

Se pregunta a las personas participantes qué es para ellas/os la Violencia Intrafamiliar, con sus respuestas se realiza una lluvia de ideas y se construye un concepto utilizando sus propias palabras.

3.4 Identificando los tipos de Violencia existentes en el hogar

Se retoma las respuestas brindadas anteriormente a la pregunta **¿Cómo me gusta que me traten en casa?**, de las cuales se realizan reflexiones, posteriormente se pregunta **¿Cómo NO me gusta que me traten en casa?**, conforme brindan respuestas se toma apunte en hojas de papel boom y se pega en la pizarra, después se clasifica cada respuesta en el tipo de violencia que corresponda



Una vez que se haya completado la clasificación, se invita a las personas participantes que realicen grupos de 5 personas y se indica que en el grupo cada persona identificará al menos un ejemplo de algún tipo de violencia que ha vivido en su hogar. Luego una sola persona representante del grupo expondrá al cuórum los ejemplos del grupo para analizar los mismos. Al finalizar en plenario se comunica que es importante identificar los tipos de violencia existentes en nuestro hogar para no naturalizar “es decir que sea algo normal y cotidiano en nuestros hogares” y poder prevenirlas y se aclara que nada justifica la violencia, que así como tenemos el derecho a vivir en espacios libres de violencia es nuestra responsabilidad contribuir a la paz.

4.- Cierre

Quien(es) facilita cierra la actividad del día con las siguientes preguntas y recomendaciones:

¿Qué aprendí y cómo me sirve esto para mi vida?

¿Cómo voy a prevenir la violencia en mi hogar?

¿Qué puedo hacer para compartir los conocimientos adquiridos con mi familia y amigos/as?

ENCUENTRO N.1: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Dirigido a adolescentes

OBJETIVO:

Identificar los tipos de violencia existentes en los hogares y su naturalización como un problema social.

MENSAJE CLAVE:

Todas las personas tenemos el derecho a vivir en un ambiente libre de violencia.

1.- Saludo y juego de motivación

Da la bienvenida a las y los participantes y aplica un juego rompehielos.

LABERINTO HUMANO: Todos en círculo agarrados de las manos, quien dirige va a ser la punta y empieza a pasar por arriba, por abajo, por donde quiera. Sin soltarse de las manos todos lo siguen. Cuando todos estén enredados, se pide que se vuelva a la posición inicial, sin soltarse. Se termina la dinámica haciendo un comentario respecto a tener la certeza que todas y todos somos capaces de resolver los problemas que se nos presenten en la vida.

2.- Introducción antes de empezar

Todas las personas tenemos el derecho a vivir en un ambiente libre de violencia.

Las personas somos parte de la naturaleza, somos seres sociales y la calidad de nuestras vidas depende de cómo nos relacionamos con ella y con todos los seres vivos que habitan este planeta. Cada día estamos expuestas/os a amenazas de todo como maltrato abuso, explotación, bullying, violencia, etc.

Tanto las niñas, los niños y adolescentes estamos expuestas/os a situaciones de violencia: física, psicológica, sexual, patrimonial – económica y de género. Es importante reconocer que los riesgos de violencia, sobre todo de violencia sexual, aumentan para las niñas y adolescentes mujeres porque la sociedad en la que vivimos ha normalizado la violencia en su contra y, en situaciones de emergencia como la presente pandemia, restringe con mayor fuerza su participación y su derecho a opinar, disminuyendo su capacidad de auto protegerse y denunciar.

3.- Desarrollo de la actividad

3.1 Presentación de las y los participantes

Se brinda un espacio para que cada participante se presente mencionando su nombre, edad y que responda a la pregunta **¿Cómo me gusta que me traten en casa?** Es

importante que se tome apunte de las respuestas y que este espacio sirva para tomar la asistencia.

3.2 Acuerdos de Convivencia

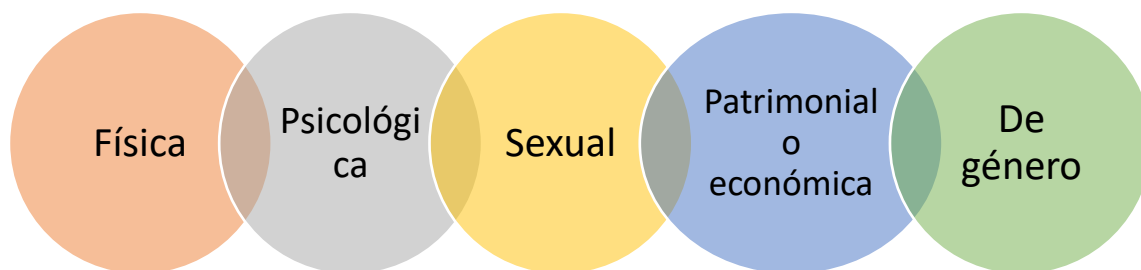
Se motiva a que cada participante mencione un acuerdo de convivencia que le gustaría se aplique durante las sesiones formativas, por ejemplo puntualidad, respetar las opiniones de las demás personas.

3.3 Violencia Intrafamiliar

Se pregunta a las personas participantes qué es para ellas/os la Violencia Intrafamiliar, con sus respuestas se realiza una lluvia de ideas y se construye un concepto utilizando sus propias palabras.

3.4 Identificando los tipos de Violencia existentes en el hogar

Se solicita que dibujen o escriban en una hoja de cuaderno cómo sus madres, padres, o tutores les corrigen cuando cometen alguna falla. Luego sus hojas se pegan en la pizarra para clasificarlas en el tipo de violencia que corresponda. Una vez completa la clasificación en plenaria se va analizando cada respuesta indicando por qué concierne al tipo de violencia y para cerrar se aclara que nada justifica la violencia, que así como tenemos el derecho a vivir en espacios libres de violencia es nuestra responsabilidad contribuir a la paz.



Se retoma las respuestas brindadas anteriormente a la pregunta **¿Cómo me gusta que me traten en casa?**, de las cuales se realizan reflexiones.

Al finalizar en plenario se comunica que es importante identificar los tipos de violencia existentes en nuestro hogar para no naturalizar “es decir que sea algo normal y cotidiano en nuestros hogares” y poder prevenirlas.

4.- Cierre

Quien(es) facilita cierra la actividad del día con las siguientes preguntas y recomendaciones:

¿Qué aprendí y cómo me sirve esto para mi vida?

¿Cómo voy a prevenir la violencia en mi hogar?

¿Qué puedo hacer para compartir los conocimientos adquiridos con mi familia y amigos/as?

ENCUENTRO N.2: GÉNERO Y VIOLENCIA EN EL NÚCLEO FAMILIAR

Dirigido a madres, padres y/o tutores

OBJETIVO:

Promover la igualdad de género en el núcleo familiar

1.- Saludo y juego de motivación (una dinámica corta que les ayude a entrar en confianza)

Da la bienvenida a los y las participantes y aplica un juego rompehielos

2.- Introducción antes de empezar

Es importante tener en cuenta los siguientes conceptos

SEXO: Comprende las características físicas, biológicas y anatómicas de los seres humanos, que los definen como niñas y niños, mujeres y hombres. Es una construcción biológica, con la que se nace y que ha sido igual en todas las épocas y todas las sociedades, no cambia.

GÉNERO: Es el conjunto de creencias acerca de las formas de relacionarse y los roles atribuidos a niñas y niños; mujeres y hombres. Se aprende y puede ser transformado. Puede cambiar en el tiempo y entre generaciones.

3.- Desarrollo de la actividad

En grupo, se propone a las y los participantes jugar con las cartillas que estarán cortadas y puestas en una mesa

El juego lo inicia cualquier participante, quien leerá la pregunta o afirmación que será respondida por la persona de su derecha.

Si está de acuerdo con la respuesta de esta persona, hace la señal 'de acuerdo'.

Si no está de acuerdo, expondrá sus argumentos.

Si algún otro participante quiere intervenir, deberá elegir una cartilla (SI, NO, DEPENDE) y podrá explicar su respuesta por un tiempo máximo de 2 minutos.

La función de quien facilita es muy importante para llegar a acuerdos.

El juego continúa hasta que todos los participantes hayan preguntado y respondido.

LAS MUJERES NO DEBEN SER FUTBOLISTAS, MECÁNICAS, CONDUCTORAS DE BUS	LOS HOMBRES NO DEBEN LLORAR, SI LO HACEN SON NIÑAS	EL MACHISMO ES NATURAL. ESTÁ ORDENADO DESDE LA CONCEPCIÓN
¿TE ENAMORARÍAS DE UN HOMBRE SENSIBLE QUE TE DEMOSTRARA LAS EMOCIONES, INCLUSO QUE LLORA DE VEZ EN CUANDO?	LOS HOMBRES SON Y SERÁN SIEMPRE MÁS IMPORTANTES QUE LAS MUJERES	ES MEJOR TENER UN HIJO HOMBRE PRIMERO Y DESPUÉS, UNA MUJER
LOS HOMBRES SON MEJORES PARA LAS MATEMÁTICAS	NIÑOS Y NIÑAS DEBERÍAN JUGAR A COCINAR Y A CUIDAR A NIÑOS ESO LOS ENTRENA PARA CUANDO SEAN PADRES	UN BUEN MARIDO ES EL QUE DA PARA TODO EN LA CASA
SI LOS HOMBRES NO RESPONDEN ECONÓMICAMENTE EN LA CASA NO SON HOMBRES DE VERDAD	LAS MUJERES SON MEJORES PARA LAS CIENCIAS SOCIALES	LAS MUJERES QUE ESTÁN EN LA CASA, NO HACEN NADA

SI UNA MUJER ES VIOLADA A ALTAS HORAS DE LA NOCHE... LA PREGUNTA OBVIA ES: ¿QUÉ HACÍA A ESAS HORAS EN LA CALLE?	DECIR MUJERCITA ES CARIÑOSO, PERO DECIR HOMBRECITO ES HUMILLANTE	TODA MUJER BONITA QUE ASCIENDE ES PORQUE SE CONQUISTÓ AL JEFE
ES NORMAL QUE LAS MUJERES GANEN MENOS DINERO QUE LOS HOMBRES. SIEMPRE HA SIDO ASÍ	LOS TONOS ROSADOS SON MÁS ADECUADOS PARA LAS NIÑAS Y LOS AZULES PARA LOS NIÑOS	ES NORMAL QUE LAS MUJERES BONITAS SEAN ACOSADAS EMOCIONAL Y SEXUALMENTE
LAS MUJERES TIENEN LOS MISMOS DERECHOS QUE LOS HOMBRES	LOS HOMBRES NO DEBEN SER ENFERMEROS, PROFESORES DE JARDÍN NI MANICURISTAS	LAS MUJERES DE CABELLO CORTO Y QUE SE VISTEN CON PANTALÓN TODO EL TIEMPO NO SON FEMENINAS
sí	NO	DEPENDE

MI PAPÁ Y MI MAMÁ

Distribuya siguiente tabla las personas participantes y pídale que recuerden a su madre y a su padre y/o hermanos varones y coloquen un visto en donde corresponda.

¿QUIÉN?	PAPÁ	MAMÁ	LOS DOS
Cocinaba a diario			
Me llevaba al doctor			
Traía dinero a la casa			
Lavaba la ropa			
Hacía las reparaciones en casa			
Iba a las reuniones de la escuela			
Hacía deporte			

Pídales que se junten en parejas y analicen su vida actualmente y hagan el mismo ejercicio, indicando si ha habido algún cambio o no, entre la vida de sus padres /madres y la suya en cuanto a la distribución de las actividades en la familia.

Después se coloca en papelotes los enunciados de mitos y se analiza en conjunto con las personas participantes.

MITO	AYUDA PARA EL ANÁLISIS
“La violencia intrafamiliar no es para tanto, son casos muy aislados. Lo que pasa es que salen en las noticias y eso hace que parezca que sucede mucho”	Los casos que aparecen en los medios de comunicación e incluso las denuncias que se realizan solo representan una pequeña parte de la realidad. Las personas expertas en violencia doméstica afirman que solo se denuncian alrededor del 10% de los casos.

<p>“La violencia intrafamiliar solo ocurre en familias sin educación o que tienen pocos recursos económicos”</p>	<p>En realidad es un fenómeno que se da en todos los grupos sociales y económicos. La diferencia suele estar en el tipo de violencia que se ejerce y en las salidas que se dan a esta situación. Es muy probable que las mujeres pertenecientes a grupos sociales medios y altos no recurran a los servicios sociales y no presenten denuncias por sentirse presionadas a no hacer pública una situación que afectaría negativamente a su estatus social.</p> <p>Es evidente que la esposa/compañera de un hombre con una vida pública prestigiosa se sienta muy presionada a ocultar la violencia doméstica.</p>
<p>“Solo las mujeres deben realizar los quehaceres de casa”</p>	<p>Es responsabilidad tanto de hombres y de mujeres realizar los quehaceres de casa, pues así como tenemos derecho a un hogar es nuestro compromiso contribuir para que este limpio</p>

4.- Cierre

Quien(es) facilita cierra la actividad del día con las siguientes preguntas y recomendaciones:

¿Qué aprendí y cómo me sirve esto para mi vida?

¿Cómo voy a promover la igualdad de género en mi hogar?

¿Qué puedo hacer para compartir los conocimientos adquiridos con mi familia y amigos/as?

ENCUENTRO N.2: GÉNERO Y VIOLENCIA EN EL NÚCLEO FAMILIAR

Dirigido a adolescentes

OBJETIVO:

Promover la igualdad de género en el núcleo familiar

1.- Saludo y juego de motivación (una dinámica corta que les ayude a entrar en confianza)

Da la bienvenida a los y las participantes y aplica un juego rompehielos

2.- Introducción antes de empezar

Es importante tener en cuenta los siguientes conceptos

SEXO: Comprende las características físicas, biológicas y anatómicas de los seres humanos, que los definen como niñas y niños, mujeres y hombres. Es una construcción biológica, con la que se nace y que ha sido igual en todas las épocas y todas las sociedades, no cambia.

GÉNERO: Es el conjunto de creencias acerca de las formas de relacionarse y los roles atribuidos a niñas y niños; mujeres y hombres. Se aprende y puede ser transformado. Puede cambiar en el tiempo y entre generaciones.

3.- Desarrollo de la actividad

En un lugar al aire libre, pida a las y los participantes que formen un círculo. Proporcióneles una pelota pequeña, e indíqueles que se la pasen entre ellas y ellos diciendo el nombre del compañero o compañera a quien entregan la pelota cada vez que le llega, hasta que usted diga “alto”.

Una vez terminado el ejercicio, pregunte:

¿Es lo mismo ‘diferente’ que ‘desigual’? ¿La sociedad nos enseña que algunas características de esta lista son más importantes o valiosas que otras?

Puede dar ejemplos como este:

‘La sociedad nos enseña que ser sensibles (como las niñas y las adolescentes) es agradable, pero que ser asertivos (como los niños y los adolescentes) es importante y por lo tanto, más valioso’.

‘La sociedad nos enseña que trabajar en casa es necesario, pero trabajar en oficina o fuera de casa es importante y por lo tanto, más valioso’.

Deje las preguntas sin respuestas y pida que las y los participantes recuerden una situación de su niñez en la que se dieron cuenta de “lo que es ser” hombres o ser mujeres.

Pida que elijan una pareja para esta actividad. Es importante dejarles que escojan una persona con quien sientan confianza para así poder compartir experiencias personales.

Pídales que piensen en el primer momento en que se dieron cuenta de que eran niños o niñas. Explique que no nacemos sabiendo que somos una niña o un niño. Que generalmente entendemos esto cuando alguien nos hace o nos dice algo.

Por ejemplo:

Una chica podría recordar la primera vez que le dijeron que no podía salir a jugar porque tenía que ayudar con el lavado de la ropa.

Un chico podría recordar la vez cuando sus compañeros se burlaron de él, porque quería jugar con las niñas.

Pida a cada participante compartir su historia con su pareja.

Puede ser útil escribir estas preguntas en un papelote para mostrarlas a la plenaria cuando las presente. Escuche algunas historias (dos o tres) asegurándose de preguntar a chicas y chicos.

Discuta cada historia brevemente preguntando:

¿Cómo se relaciona esta situación a las diferencias sociales entre chicos y chicas?

Por ejemplo, si una chica cuenta que cuando era niña no le permitían salir a jugar con niños, pregúntele:

‘¿Qué te enseñó esto sobre lo que significa ser una niña y ahora cómo te sientes en tu rol como adolescente mujer?’

DEVELANDO MASCULINIDADES Y FEMINIDADES DESFAVORABLES

Copie en tarjetas los siguientes enunciados:

Divida al grupo en hombres y mujeres. Entregue a cada grupo las tarjetas celestes que les correspondan y pídale que analicen el contenido con ejemplos. Finalmente pídale que las coloquen en un papelote, en una columna a la izquierda.

Entrégueles las tarjetas de color lila de acuerdo al grupo que corresponde y pídale que lean el enunciado, lo analicen con ejemplos y finalmente empaten con las tarjetas de la primera columna según corresponda.

Si se rompe mi ropa favorita, no sé cómo coser o arreglarle para usarla cuando necesito

No aprendo a preparar mis alimentos o hacer cosas deliciosas para comer, me corto o me quemó cuando voy a la cocina y no tengo opción cuando me dan comida que no me gusta

Tengo muchas novias y luego no puedo tener un enamoramiento duradero, estable y formar una familia con amor, fidelidad y respeto

Practico deportes con agresión y lastimo a otros y me lastimo frecuentemente

Creo que las cosas se arreglan por la fuerza y agredo y me agreden con mayor probabilidad de morir o tener discapacidades: guerras, pandillas, etc. (La segunda causa de muerte en hombres en el Ecuador es la violencia)

Manejo mi bicicleta y luego mi carro agresivamente y me expongo a accidentes, morir muy joven o vivir con una discapacidad (La primera causa de muerte de los hombres en el Ecuador son los accidentes de tránsito)

Puedo ocasionar un embarazo no deseado y debo abandonar mis estudios para trabajar y mantener a mi hijo/a

Si tengo relaciones sexuales con muchas personas tengo mayor riesgo de infecciones de transmisión sexual y VIH

No escucho a las demás personas y me pierdo de todo lo bueno que pueden aportar a mi vida

No puedo expresar mis sentimientos y pueden explotar de forma violenta



Aprendo a realizar todas las labores del hogar y puedo valerme por mí mismo y ayudar a otras personas con estas actividades

Realizo las labores del hogar creativamente, cocino los alimentos que me gustan, decoro mi habitación a mi gusto, arreglo, limpio etc.

Aprendo a amar con respeto, fidelidad, lealtad, valoración, confianza y puedo tener una relación emocionalmente estable y de mucho crecimiento con mi pareja

Practico deportes y actividades recreativas de manera pacífica haciendo amistades, disfrutando de todo lo que hago

Arreglo los problemas con el diálogo respetuoso, construyo relaciones igualitarias y amistosas con todas las personas



Conduzco mi auto, mi moto o mi bicicleta con precaución y respeto, sabiendo que no son juguetes y puedo causar daño a otras personas

Aprendo sobre sexualidad sabiendo que es una dimensión de mi vida que debo manejarla con precaución y responsabilidad para no ocasionarme daños ni dañar la vida de otras personas

Trato a las demás personas en condiciones de igualdad y con respeto a sus derechos

Expreso mis sentimientos de manera apropiada, sin reprimirme o causar daño a las demás personas, disfruto de la alegría, la ternura, la solidaridad, etc.

EL NUEVO HOMBRE QUE HAY EN MÍ

Una chica "bien mujercita":

Realiza perfectamente todas las actividades del hogar

No practica deportes considerados "de hombres"

Debe ser una niña de su casa, no estar andando por ahí

No debe andar con hombres, debe mantenerse pura

No debe saber nada sobre sexualidad y prevención de embarazos o Infecciones de transmisión sexual

No debe aprender a manejar porque no lo hace bien y pasaría mucho tiempo fuera de la casa

Debe siempre obedecer y servir a su padre, a sus hermanos y después a su marido

Debe ser delgada y estar siempre a la moda, bien vestida, arreglada y maquillada, lo más importante es su belleza

No es tan importante que estudie sino que aprenda a ser buena esposa y buena madre



Las labores del hogar son realizadas sólo por ellas postergando sus estudios y sus propios intereses

Si no conoce sobre su cuerpo y su sexualidad se encuentra desarmada frente al embarazo precoz y a las infecciones de transmisión sexual

Se convierte en esclava de la estética y la asume como valor superior, por sobre otras cualidades y capacidades en caso extremo se convierte en objeto sexual

Tiene menor autonomía y dependencia de otros para movilizarse, por tanto no puede movilizarse si alguien no le lleva

No puede conocer el comportamiento masculino, el hombre se convierte en un mito y tiene menos posibilidades de elegir

Se limitan sus oportunidades de desarrollo personal e intelectual pues se pone como primera obligación el "servicio"

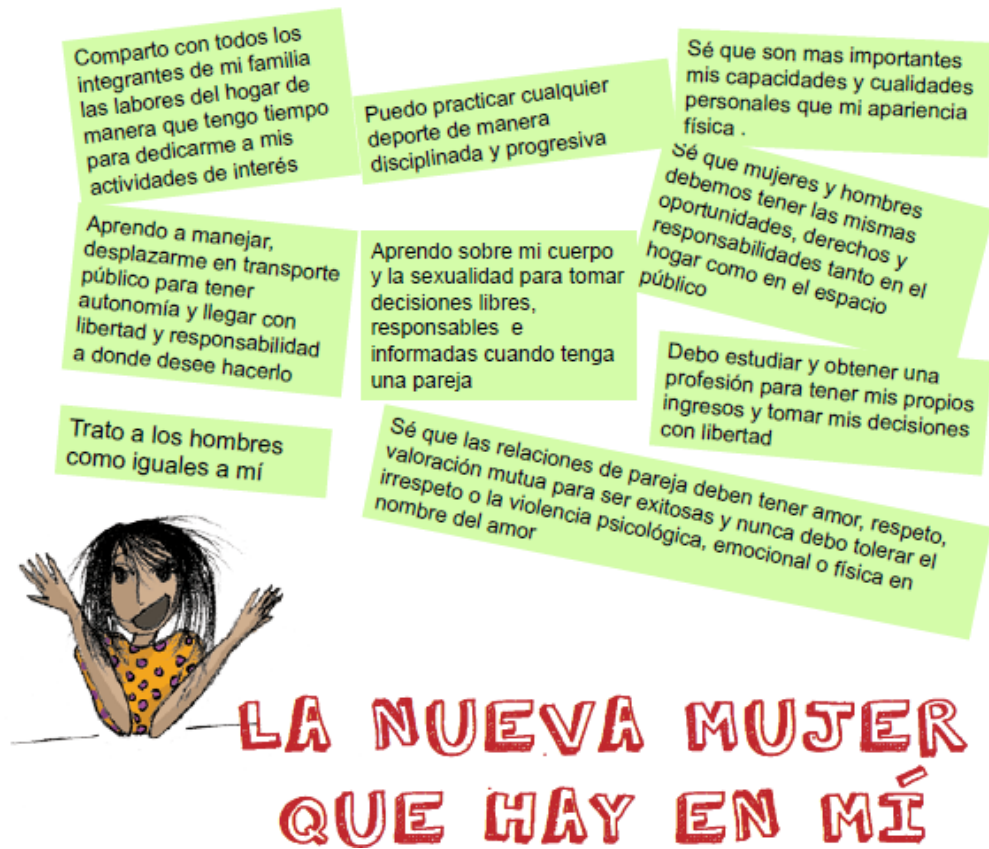
Tiene menor contacto con la sociedad, menores oportunidades y conocimientos sobre el mundo.

Se fomenta la dependencia económica y emocional

Se la considera frágil e incapaz de realizar actividades de exigencia física limitando sus oportunidades



Se fomentan mitos como "casarse y ser feliz" y "el amor lo perdona todo", "cualquier cosa se puede hacer por amor" que subordinan a las mujeres y les hace aceptar la violencia y el maltrato físico, psicológico y emocional



4.- Cierre

Quien(es) facilita cierra la actividad del día con las siguientes preguntas y recomendaciones:

¿Qué aprendí y cómo me sirve esto para mi vida?

¿Cómo voy a promover la igual de género en mi hogar?

¿Qué puedo hacer para compartir los conocimientos adquiridos con mi familia y amigos/as?

**ENCUENTRO N.3: JUNTAS Y JUNTOS PREVENIMOS LA VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR**

Dirigido a madres, padres y/o tutores y adolescentes

OBJETIVO:

Fortalecer las capacidades de las personas adolescentes y sus familias para la protección de la niñez y adolescencia y prevención de la violencia intrafamiliar.

1.- Saludo y juego de motivación (una dinámica corta que les ayude a entrar en confianza)

Da la bienvenida a los y las participantes y aplica un juego rompehielos

2.- Introducción antes de empezar

¿PORQUÉ LA PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA?

Es importante desde nuestras acciones incidir para cambiar patrones socio-culturales, generar entornos protectores y erradicar las causas que reproducen violencia, explotación y negligencia a lo largo del ciclo de vida de niños, niñas y adolescentes.

3.- Desarrollo de la actividad

CUENTO EL SUEÑO DE MARGARITA

Margarita es una niña que ha recibido una beca para realizar sus estudios .Hace varios días Margarita no ha asistido a clases porque al recibir la Libreta de calificaciones, sus padres se van a enojar. Todos los días Margarita se levanta muy temprano, levanta a su hermanita, la viste y sirve el desayuno. Ayuda a su mamá a llevar las canastas para su puesto de ventas en el mercado, la deja allí , recoge a su hermanita y la lleva al centro infantil.

Margaritaaaaa!!!!, Margaritaaaaa!!!!

Gritaba el padre de Margarita, mientras Margarita junto al río soñaba que era eternamente niña, porque no quería crecer.

A lo lejos, Margarita escucha la voz enérgica de su padre que la buscaba con enojo.

Margarita corre a su encuentro se arrodilla frente a él y le dice con voz suplicante:

Por favor papá no me grites, no me grites que me dan miedo los gritos, el corazón se me acelera y no puedo respirar, ¡por favor papá no me grites!.

El papá de Margarita sorprendido de su reacción se queda en silencio por un momento y le dijo: Levántate Margarita, vamos a la casa. Después de la cena el papá de Margarita se le acerca y le pregunta: ¿Margarita te provoco miedo cuándo grito? Si papa mucho miedo, tiemblo cuando te enojas, quisiera que me tratarás bien que no me muestres tu correa para que obedezca, quiero que me abracés y sentirme querida.

¿Qué otra cosa hago que te da miedo? Igual tiemblo si le gritas a mi mamá.

El padre de Margarita cerró los ojos y no pudo evitar las lágrimas. Papá no quiero crecer, porque no quiero tener un esposo que me grite, que golpee, que me diga palabras que duelen. ¿Te ha pasado algo que me quieras contar? -Sí papá, hace varios días que no puedo ir a la escuela, me siento muy cansada y no puedo estudiar. Mi maestra me ve dormida y me manda afuera. Cuando recibas mi libreta te darás cuenta de que voy a perder mi beca escolar...

Margarita ¿alguien te ha metido ideas en la cabeza? No papá, yo solo hablo con mi corazón, el es el que me dice: “Margarita naciste para ser feliz, para ser libre, para ser respetada, los gritos hacen daño, los golpes duelen hasta el corazón.

Yo quiero ayudar a mi mamá pero a veces cuidar a mi hermanita y llevar las canastas al mercado, levantarme cuando necesitan mi ayuda, contestar el timbre, recoger la ropa antes de que llueva, me quitan tiempo para estudiar.

¿Qué puedo hacer para cambiar? No me grites más, no le grites a mi mamá, déjame jugar con mis hermanos, escúchame cuando te quiero hablar. Déjenme estudiar, quiero leer muchos libros y enseñar a otros niños y niñas.

El papá de Margarita no podía dormir después de la conversación con su hija.

A la mañana siguiente, se dirigió al Centro de Salud para hablar con la doctora.

-Lo que le pasa a Margarita es que está muy cansada y siente que la trata con violencia. Es un dolor extraño, porque la persona que más la quiere, es quien le hace sentir insegura.

Nuevamente Margarita ha salido de su casa, su padre decide buscarla donde siempre, en el río.

Esta vez no le grita, cuando estaba a unos pocos metros escucha la voz de Margarita que jugaba con otros niños y niñas, se detuvo para no asustarlas mientras escuchaba:

Vamos hacer un pueblo nuevo decía Margarita.

¿Cómo nuevo? Preguntó una niña En este pueblo, los padres no les gritarán a sus hijas ni a sus hijos. No les castigarán con palos ni correas. Los niños y las niñas van a la escuela, hacen sus tareas y juegan con sus hermanos.

Siii, decían los niños y niñas, Siii, el castigo está prohibido.

¡Todos vamos a estudiar!

Comente con los participantes sobre la historia que acaban de leer.

Pídales que expresen con sus palabras:

- ¿Qué pasó, de qué se trata esta historia?
- ¿Cuál es el problema que se dio en esta historia?
- ¿Quiénes son los personajes?
- ¿Por qué es importante tratar con afecto y proteger?
- ¿Qué sintieron al escucharla?
- ¿Qué piensan del papa de Margarita?
- ¿Para qué les va a servir en el futuro?

GALLINITA CIEGA

A continuación, se indica a los participantes que se ha escondido varios carteles entre las mesas, sillas, pupitres. Se divide al grupo en dos partes: para que lo busquen.

A manera del juego de la gallinita ciega, el facilitador, guía a las personas

-Gallinita ciega, ¿qué se te ha perdido?

Una aguja y un dedal

-Da tres pasos y la encontrarás o agáchate y lo encontrarás.

Son 3 carteles los que se esconden:

Una vez que encuentran los cinco carteles y los leen en voz alta, podemos conversar al respecto, hacemos las siguientes preguntas:

¿Cómo podríamos prevenir la violencia intrafamiliar?

¿Cómo podríamos proteger a nuestros hijos e hijas de la violencia intrafamiliar?

¿Quiénes son los responsables de proteger a las niñas, niños y adolescentes?

¿Qué pueden hacer las personas adolescentes para prevenir la violencia intrafamiliar?

¿En caso de conocer de violencia intrafamiliar como deberíamos actuar?

En este espacio el Consejo Cantonal de Protección de Derechos y la Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón Balzar, presentará la ruta para denunciar actos de violencia.

4.- Cierre

Quien(es) facilita cierra la actividad del día con las siguientes preguntas y recomendaciones:

¿Qué aprendí y cómo me sirve esto para mi vida?

¿Qué puedo hacer para compartir los conocimientos adquiridos con mi familia y amigos/as?

ENCUENTRO N.4: CRIANZA POSITIVA

Dirigido a madres, padres y/o tutores y adolescentes

OBJETIVO:

Capacitar a las madres, padres de familia o tutores y adolescentes sobre Paternidad Activa y crianza positiva.”

1.- Saludo y juego de motivación (una dinámica corta que les ayude a entrar en confianza)

Da la bienvenida a los y las participantes y aplica un juego rompehielos

2.- Desarrollo de la actividad

Invite al grupo a sentarse en círculo o plenaria

Haga una lluvia de ideas de todas las tareas que hacen en casa ellas/os y sus parejas: tareas de cuidado, crianza de las/os hijas/os (por ejemplo dar de comer, hacer dormir, prepara alimentos, reparaciones, buscar agua combustible, etc). Coloca en papelotes uno para anotar lo que hacen las madres, otro para padres, otro para adolescentes hombres y otro para adolescentes mujeres.

Inicia la conversación preguntando al grupo si algo les ha llamado la atención.

Luego continúa la conversación y reflexión grupal utilizando las siguientes preguntas de apoyo.

¿Creen que se han producido cambios en la actualidad?

¿En sus familias de origen les enseñaron a hacer tareas del hogar? ¿Les enseñaban eso a los hombres de la familia, enseñan eso también a sus hijos?

¿Existen tareas exclusivas de hombres y tareas exclusivas de mujeres?

Explica que los roles tradicionales que asignan al padre la función de proveedor y a la madre la ama de casa, a cargo de todo o relacionado con el cuidado de las tareas domésticas, forman parte de una tradición que antes era obligatoria dado que se tenían muchos hijos/as y se esperaba eso de cada género. Estos roles eran socializados desde la infancia. Por ejemplo, a las niñas no se les incentivaba a hacer lo mismo.

En general en la vida actual, ¿se hacen cargo los hombres de las tareas domésticas, de cuidado y de crianza?

¿Qué facilita y qué dificulta que lo hagan?

¿Están conformes ustedes, sus parejas hijas/os con la distribución actual de los tiempos y actividades en el hogar y la crianza?

¿A alguna/o de ustedes le gustaría hacer algo diferente? ¿En qué aspectos?

¿Creen que, a sus parejas, hijas/os les gustaría que la distribución de tareas fuera diferente? ¿En qué aspectos?

¿Les reclaman algo sus parejas, hijas/os por su participación en casa o en el trabajo?

¿Les reclaman ustedes algo a sus parejas hijas/os por su participación en casa o en el trabajo?

¿Supone una diferencia en la vida de los hijos/as si el padre pasa más tiempo con ellos/as y participa en el cuidado?

Es importante recordar al grupo que cuando el padre participa activamente en la vida de sus hijas/os con una presencia de calidad y sin violencia, estos desarrollan mejor, suelen tener mejor autoestima y mejor rendimiento en la escuela. Las madres suelen estar menos sobrecargadas cuando el padre tiene un involucramiento activo en la paternidad.

¿Supone una diferencia en la vida de las mujeres si su pareja también asume las tareas domésticas en el hogar?

¿Qué es más usual en las familias de Ecuador? ¿Familias con padre proveedor y madre al cuidado de los hijos/as o familias donde la madre y padre trabajan remuneradamente?

Explica que, en algunas familias es posible que los hombres sean los únicos que trabajan remuneradamente y fuera del hogar y que, en otras familias tanto hombres como mujeres trabajan remuneradamente. En estas familias con dos proveedores, sin embargo, muy frecuentemente la mayor carga de cuidado y tareas recae en las mujeres

Plantea que, en cada caso, la pareja debe acordar cómo organizar sus tiempos según sus realidades, pero es necesario que el hombre también se incorpore corresponsablemente en esas tareas. Recalca que es muy importante que ambos estén satisfechos con la distribución de las tareas. Sostener un arreglo poco equilibrado, de poca colaboración, en el que uno de los dos siente que sobre él o ella recae injustamente más trabajo y menos tiempo en la familia puede afectar incluso, sus posibilidades de pareja y en la familia y puede afectar, incluso, sus posibilidades de progreso económico y bienestar. Para lograr una vida más armónica y justa en el hogar es necesario que los papás participen activamente, escuchen a sus parejas y tomen decisiones en conjunto con ellas.

4.- Cierre

Quien(es) facilita cierra la actividad del día con las siguientes preguntas y recomendaciones:

¿Qué aprendí y cómo me sirve esto para mi vida?

¿Cómo voy a promover la igualdad de género en mi hogar?

¿Qué puedo hacer para compartir los conocimientos adquiridos con mi familia y amigos/as?

ENCUENTRO N.5: COMUNICACIÓN ASERTIVA EN EL HOGAR

Dirigido a madres, padres y/o tutores y adolescentes

OBJETIVO:

Fortalecer las habilidades de comunicación dentro del hogar para el mejoramiento de comprensión familiar

1.- Saludo y juego de motivación

Da la bienvenida a las y los participantes y aplica un juego rompehielos.

2.- Introducción antes de empezar

Sin comunicación nunca lograremos nuestras metas: No tengas miedo a exponer y compartir tus ideas.

La comunicación es una ventana de oportunidades

3.- Desarrollo de la Actividad

Teléfono descompuesto

Se divide a las personas participantes en tres grupos, cada grupo se coloca en fila, al último integrante de cada grupo se entrega un papel en el cual está escrito el mensaje (mismo mensaje para los tres grupos, el mensaje no debe ser ni muy corto ni muy extenso), las indicaciones son que está prohibido mostrar el papel con el mensaje a las demás personas, lo debe leer en silencio y lo devolverá al facilitador. La última persona de cada grupo expresa gestualmente el mensaje al penúltimo, éste se la transmite de forma no verbal a la siguiente persona y así sucesivamente hasta llegar a la primera persona, quien deberá traducir a palabras.

El grupo ganador será aquel cuya traducción del mensaje se parezca más al original.

Realice las siguientes preguntas:

¿Qué condiciones son necesarias para una adecuada comunicación?

¿Qué factores dificultan la comunicación?

Siempre hay una forma de decir bien las cosas

(Practicamos las distintas formas de reaccionar ante las situaciones) En distintas situaciones se nos plantea la necesidad de usar formas correctas de comunicación que nos ayuden a resolver los conflictos de manera adecuada.

Una comunicación correcta debe cumplir cuatro condiciones:

- Usar palabras y gestos adecuados
- Defender bien los propios intereses
- Tener en cuenta los argumentos y los intereses del otro
- Encontrar soluciones de compromiso razonables para ambas partes.

Sin embargo, en nuestra comunicación con los demás, podemos reaccionar de tres formas:

1. Podemos ser ASERTIVOS:

- Decimos lo que pensamos y cómo nos sentimos
- No humillamos, desagradamos, manipulamos o fastidiamos a los demás
- Tenemos en cuenta los derechos de los demás
- No siempre evitamos los conflictos, pero sí el máximo número de veces
- Empleamos frases como: “Pienso que...”, “Siento...”, “Quiero...”, “Hagamos...”, “¿Cómo podemos resolver esto?”, “¿Qué piensas”, “¿Qué te parece?”
- Hablamos con fluidez y control, seguros, relajados, con postura recta y manos visibles, utilizamos gestos firmes sin vacilaciones, miramos a los ojos

2. Podemos ser PASIVOS:

- Dejamos que los demás violen nuestros derechos
- Evitamos la mirada del que nos habla
- Apenas se nos oye cuando hablamos
- No respetamos nuestras propias necesidades
- Nuestro objetivo es evitar conflictos a toda costa
- Empleamos frases como: “Quizá tengas razón”, “Supongo que será así”, “Bueno, realmente no es importante”, “Me pregunto si podríamos...”, “Te importaría mucho...”, “No crees que...”, “Entonces, no te molestes”,...
- No expresamos eficazmente nuestros sentimientos y pensamientos

3. Podemos ser AGRESIVOS:

- Ofendemos verbalmente (humillamos, amenazamos, insultamos,...)
- Mostramos desprecio por la opinión de los demás

- Estamos groseros, rencorosos o maliciosos
- Hacemos gestos hostiles o amenazantes
- Empleamos frases como: “Esto es lo que pienso, eres estúpido por pensar de otra forma”, “Esto es lo que yo quiero, lo que tu quieres no es importante”, “Esto es lo que yo siento, tus sentimientos no cuentan”, “Harías mejor en...”, “Ándate con cuidado...”, “Debes estar bromeando...”, “Si no lo haces...”, “Deberías...”

Respondemos a las siguientes preguntas:

- A) Describe una situación conflictiva o una conversación difícil que hayas tenido con otra persona y en la que hayas reaccionado de forma pasiva
- B) Describe una situación conflictiva o una conversación difícil que hayas tenido con otra persona y en la que hayas reaccionado de forma agresiva
- C) ¿Cómo podrías haber reaccionado de forma asertiva en las dos situaciones anteriores?
- D) Describe una situación conflictiva o una conversación difícil que hayas tenido con otra persona y en la que hayas reaccionado de forma asertiva
- E) Elegimos entre todos una situación conflictiva real y ensayamos las distintas formas de reaccionar. Ej: un amigo nos propone hacer algo que no nos gusta.

4.- Cierre

Quien(es) facilita cierra la actividad del día con las siguientes preguntas y recomendaciones:

¿Qué aprendí y cómo me sirve esto para mi vida?

¿Cómo voy a promover la comunicación asertiva en mi hogar?

¿Qué puedo hacer para compartir los conocimientos adquiridos con mi familia y amigos/as?

RENDICIÓN DE CUENTAS A LA COMUNIDAD

Dirigido a comunidad

OBJETIVO:

Rendir cuentas a la comunidad sobre la ejecución de la propuesta y expresar a la comunidad la importancia de vivir en un ambiente libre de violencias a través de una resonancia comunitaria.

Agenda

Tiempo	Actividad	Observaciones y sugerencias	Responsable
5 minutos	Bienvenida al evento	Expositiva	Representante del club
10 minutos	Palabras de apertura del evento y rendición de cuentas de la ejecución de la propuesta	Expositiva	Mediador
20 minutos	Recorrido por los estand del club	Expositiva participativa. Las personas adolescentes del club con el apoyo de la persona mediadora preparan material lúdico para realizar sus exposiciones con respecto a los temas de aprendizaje. (Violencia Intrafamiliar, Género y Violencia en el Núcleo Familiar, JUNTAS Y JUNTOS PREVENIMOS LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, Crianza Positiva, Comunicación Asertiva en el Hogar) Ejemplo: socio dramas, juego mentales, entre otros.	Personas adolescentes del Club y mediador
15 minutos	Bailo terapia comunitaria	Grupo de adolescentes junto con miembros de la comunidad realizaran una pequeña jornada de bailoterapia recreativa con la finalidad de integrar a la comunidad y prepararlos para	Personas adolescentes del Club y mediador

		los juegos a desarrollarse y en este espacio emitirán mensajes clave acerca de la prevención de las violencias.	
50 minutos	<p>Desarrollo de los juegos tradicionales con enfoque de igualdad y trabajo en equipo.</p> <p>Ensacados con la participación de un miembro de la familia de las personas adolescentes.</p> <p>Juego de tres pies con la participación de un miembro de la familia de personas adolescentes participantes.</p> <p>El baile del tomate</p> <p>Trayectoria a ciegas</p>	Las personas adolescentes participantes de los juegos lo harán junto con algún familiar y al final de cada juego se realizará en plenaria la reflexión y propósito del juego enfatizando la igualdad de género y trabajo en equipo.	Personas adolescentes del Club y mediador
35 minutos	Desarrollo del campeonato “Libres de violencia intrafamiliar”	Las personas adolescentes del club jugaran un cuadrangular de fútbol en equipos mixtos.	Adolescentes del club
5 minutos	Clausura de la propuesta.	Previo a realizarse la premiación del campeonato se realiza esta actividad felicitando y agradeciendo a todas las personas por su valiosa participación e invaluable apoyo hacia el club.	Mediador

5.7.1. ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	DETALLE	RESPONSABLE(S)
<p>Convocar mediante oficio a los representantes de la Directiva del sector “6 de Septiembre”, Consejo Cantonal de Protección de Derechos, Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón Balzar, Distrito de Salud 09D13 y Gerente de Plan Internacional INC. para presentar los resultados de la investigación y afinar la propuesta</p>	<p>Mediante oficio invitar a las autoridades en cuestión para presentar los resultados obtenidos en la investigación, socializar la propuesta con la finalidad de revisar la metodología de las sesiones formativas planteadas, al igual que los pre test y pos test (mismas preguntas utilizadas en el instrumento cuantitativo, adaptado en su redacción para las personas adultas y adolescentes respectivamente, con cohorte de tiempo conforme ejecución de la propuesta) y obtener su compromiso para la participación durante la ejecución de la propuesta</p>	<p>Franklin A. Bautista Z.</p>
<p>Mediante oficio solicitar permiso a la Directiva del sector “6 de Septiembre” para implementar la propuesta</p>	<p>Solicitar formalmente a través de oficio el permiso respectivo para desarrollar las actividades planificadas en la propuesta</p>	<p>Franklin A. Bautista Z.</p>
<p>Socializar a la comunidad los resultados del trabajo de investigación y presentar la propuesta junto con su objetivo general detallando las actividades que se desarrollaran.</p>	<p>En reunión comunitaria compartir los resultados de los datos obtenidos a través de las actividades de investigación contempladas en el trabajo de investigación.</p>	<p>Franklin A. Bautista Z. Presidente comunitario</p>
<p>Identificar y adecuar el espacio donde se ejecutaran las sesiones formativas tanto con las personas adolescentes como con sus madres y padres.</p>	<p>Visitar los posibles espacios comunitarios para valorar el estado y asegurar que resguarden la seguridad e integridad de las personas participantes, comprar los insumos que serán utilizados en las sesiones formativas y acciones de incidencia. Definir y adecuar el espacio para la ejecución de las sesiones formativas.</p>	<p>Franklin A. Bautista Z. Dirigentes comunitarios</p>
<p>Ejecutar la Sesión Formativa I (Violencia Intrafamiliar) Dirigido a padres, madres de familia o tutores</p>	<p>Previo al inicio de la sesión formativa implementar el Pre Test al 15% de los padres, madres de familia o tutores. Desarrollar la sesión formativa denominada Violencia Intrafamiliar que tiene por objetivo “Identificar los tipos de violencia existentes en los hogares y su naturalización como un problema social”.</p>	<p>Técnico de Plan Internacional Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Balzar. Psicóloga de la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Balzar Personal del Departamento de Promoción de Salud del Distrito 09D13</p>

<p>Ejecutar la Sesión Formativa I (Violencia Intrafamiliar) Dirigido a adolescentes</p>	<p>Previo al inicio de la sesión formativa implementar el Pre Test al 15% de adolescentes. Desarrollar la sesión formativa denominada Violencia Intrafamiliar que tiene por objetivo “Identificar los tipos de violencia existentes en los hogares y su naturalización como un problema social”.</p>	<p>Técnico de Plan Internacional Técnica del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Balzar. Psicóloga de la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Balzar Personal del Departamento de Promoción de Salud del Distrito 09D13</p>
<p>Ejecutar la Sesión Formativa II (Género y Violencia en el Núcleo Familiar) Dirigido a padres, madres de familia o tutores</p>	<p>Desarrollar la sesión formativa denominada Género y Violencia en el Núcleo Familiar que tiene por objetivo “Promover la igualdad en el núcleo familiar.”</p>	<p>Técnico de Plan Internacional Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Balzar. Psicóloga de la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Balzar Personal del Departamento de Promoción de Salud del Distrito 09D13</p>
<p>Ejecutar la Sesión Formativa II (Género y Violencia en el Núcleo Familiar) Dirigido a adolescentes</p>	<p>Desarrollar la sesión formativa denominada Género y Violencia en el Núcleo Familiar que tiene por objetivo “Promover la igualdad de género en el núcleo familiar.”</p>	<p>Técnico de Plan Internacional Técnica del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Balzar. Psicóloga de la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Balzar Personal del Departamento de Promoción de Salud del Distrito 09D13</p>
<p>Ejecutar la Sesión Formativa III (JUNTAS Y JUNTOS PREVENIMOS LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR) Dirigido a padres, madres de familia o tutores y adolescentes</p>	<p>Desarrollar la sesión formativa con padres de familia o tutores y personas adolescentes con el objetivo de “Fortalecer las capacidades de las personas adolescentes y sus familias para la protección de la niñez y adolescencia y prevención de la violencia intrafamiliar.”</p>	<p>Técnico de Plan Internacional Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Balzar. Psicóloga de la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Balzar Personal del Departamento de Promoción de Salud del Distrito 09D13</p>
<p>Ejecutar la Sesión Formativa IV (Crianza Positiva) Dirigido a padres, madres de familia o tutores y adolescentes</p>	<p>Desarrollar la sesión formativa denominada Crianza Positiva, que tiene por objetivo “Capacitar a las madres, padres de familia o tutores y adolescentes sobre Paternidad Activa y crianza positiva.”</p>	<p>Técnico de Plan Internacional Personal del Departamento de Promoción de Salud del Distrito 09D13</p>

Ejecutar la Sesión Formativa V (Comunicación Asertiva en el Hogar) Dirigido a padres, madres de familia o tutores y adolescentes	Desarrollar la sesión formativa con la finalidad de “Fortalecer las habilidades de comunicación dentro del hogar para el mejoramiento de comprensión familiar.”	Técnico de Plan Internacional Técnica del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Balzar. Psicóloga de la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Balzar Personal del Departamento de Promoción de Salud del Distrito 09D13
Aplicación de Pos Test	Aplicación del Post test al 15% de las personas adultas y adolescentes participantes en las sesiones formativas.	Franklin A. Bautista Z. Presidente de la comunidad
Cierre formal de la propuesta (Rendición de cuentas a la comunidad) y evaluación de la misma	Se realizará a través de una resonancia comunitaria en la cual participará toda la comunidad y todos los actores locales que se han comprometido a desarrollar actividades para prevenir la violencia, en el mismo espacio se compartirán los avances desarrollados	Técnico de Plan Internacional Presidente de la comunidad Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos y Representantes de la Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón Balzar Personal del Departamento de Promoción de Salud del Distrito 09D13
Sistematización de la propuesta	Recoger todos los datos con respecto a los resultados de la propuesta para analizarlos y registrarlos.	Franklin A. Bautista Z.

Elaborado por: Franklin A. Bautista Zumba

5.7.2. RECURSOS, ANÁLISIS FINANCIERO

Recursos humanos. – Técnico de Desarrollo Local de Plan Internacional, Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, Psicóloga de la Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón Balzar, profesional de la salud del Departamento de Promoción de Salud del Distrito 09D13, dirigentes comunitarios y directivos.

Recursos materiales. – Hojas, folletos, papelotes, cámara fotográfica, computadora, recargas, marcadores, pizarra.

Recursos financieros. - Establecidos conforme los gastos operativos y logísticos del proceso y el tiempo de duración de la ejecución de la propuesta.

Descripción	Cantidad	Unidad	Valor unitario	Valor total
Recursos Humanos expertos profesionales	1	200 Horas	6	1200
Computadora Portátil marca TOSHIBA Core I3 8 GB RAM Sistema operativo de 64 bits con sistema operativo Windows 10	2	210 horas de uso	0,75	320
Esferográficos punta gruesa azul BIC	220	Esferos	0,3	66
Cuaderno de 100 hojas a cuadro	220	Cuaderno	1,2	264
Marcadores borrables (azul, rojo y negro)	60	Marcador	0,5	30
Refrigerio (galletas oreo 4 unidades y pulpin 350 ml)	2160	Refrigerios	1.5	2160
Papelotes de papel periódico	200	Papelotes	0.15	30
Pizarra	2	Pizarras	45	90
Impresión de dípticos y afiches	300	Impresiones	1	300
Premios para las integraciones familiares	40	Premios	6	240
Insumos varios de oficina	40	Materiales	2.5	100
Presupuesto para movilización (monitoreo y evaluación)	15	Pasajes	20	300
Impresiones para aplicar las sesiones formativas	400	Impresiones	0,1	40
TOTAL				6440

Elaborado por: Franklin A. Bautista Zumba

5.7.3. IMPACTO

El impacto que se obtendrá al implementar esta propuesta tiene las siguientes orientaciones:

Impacto Familiar

Al lograr desarrollar en las personas adolescentes y sus familias habilidades para el manejo de conflictos y mediación de problemas se logrará reemplazar los factores de riesgo que provocan los comportamientos violentos en el hogar por factores protectores que permitirán un buen vivir practicando la igualdad de género.

Impacto Social

Se trata que las familias promocionen las buenas prácticas en su núcleo familiar y que se conviertan en agentes de cambio en su comunidad ayudando a resolver conflictos con sus iguales.

5.7.4. CRONOGRAMA

		JULIO 2021				AGOSTO 2021				SEPTIEMBRE 2021				OCTUBRE 2021				NOVIEMBRE 2021			
SEMANAS		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
N	ACTIVIDADES																				
1	Convocar mediante oficio a los representantes de la Directiva del sector “6 de Septiembre”, Consejo Cantonal de Protección de Derechos, Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón Balzar, Distrito de Salud 09D13 y Gerente de Plan International INC. para presentar los resultados de la investigación y afinar la propuesta		X																		
2	Mediante oficio solicitar permiso a la Directiva del sector “6 de Septiembre” para implementar la propuesta			X																	

12	Ejecutar la Sesión Formativa V (Comunicación Asertiva en el Hogar) Dirigido a padres, madres de familia o tutores y adolescentes																		
13	Aplicación de Pos Test																		
14	Cierre formal de la propuesta (Rendición de cuentas a la comunidad) y evaluación de la misma																		
15	Sistematización de la propuesta																		

Elaborado por: Franklin A. Bautista Zumba

5.7.5. LINEAMIENTOS PARA EVALUAR LA PROPUESTA

La evaluación de los lineamientos de la propuesta será de forma sistematizada y objetiva detalla a continuación:

- Número de personas adolescentes, padres, madres de familia y tutores capacitadas/os sobre temas de violencia intrafamiliar, igualdad de género, paternidad activa, crianza positiva y comunicación asertiva.
- Número de sesiones formativas y actividades realizadas para la prevención de la violencia intrafamiliar
- Check list de cumplimiento de las actividades
- Positivo-Negativo-Interesante, Pre y Post test.

BIBLIOGRAFÍA

- American Academy of Child e Adolescent Psychiatry. (2015). *Families and Youth*. Retrieved from *Comprendiendo el Comportamiento Violento de Niños y Adolescentes*: https://www.aacap.org/AACAP/Families_and_Youth/Facts_for_Families/FFF-Spanish/Comprendiendo-el-Comportamiento-Violento-de-Ninos-y-Adolescentes-055.aspx
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2016). *Informe del Estado ecuatoriano sobre la matriz de indicadores de progreso en la implementación de la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "Convención de Belém do Pará" Tercera Ronda de Evaluación*. Quito: Suplemento del Registro Oficial No. 180 .
- Barraza Hernández , C. V., Mendoza Recinos, S. E., & Zepeda Ramírez, S. E. (2014). *Incidencia de los programas de televisión que generan violencia en adolescentes.Casos: centro escolar República de Colombia*. San Salvador: Universidad de El Salvador.
- Blanco Ruiz, M. Á. (2014). Implicaciones del uso de las redes sociales en el aumento de la violencia de género en adolescentes. *Universidad de Chile*, 7.
- Carrillo Amezcua, L., Juárez García, F., González Fortaleza, C., Martínez Vélez, N. A., & Medina Mora, M. E. (2016). Relación entre supervisión parental y conducta antisocial en menores infractores del Estado de Morelos. *Salud Mental*, 294.
- Choque Larrauri, R. (2005). *Comunicación y Educación para la Promoción de la Salud*. Lima.
- Código de la niñez y adolescencia . (2003). *Código de la niñez y adolescencia* . Quito: Ediciones legales.
- Código Orgánico Integral Penal . (2014). *Código Orgánico Integral Penal* . Quito: Editora Nacional.
- Comision Ecumenica de Derechos Humanos. (2019). *Femicidios, en Ecuador la Violencia Contra las Mujeres No Para*. Retrieved from *Femicidios, en Ecuador la Violencia Contra las Mujeres No Para*: <http://www.cedhu.org/noticias/boletines/221-femicidios-en-ecuador-la-violencia-contra-las-mujeres-no-para>
- Consejo Nacional para la Igualdad de Género. (2014). *La violencia de género contra las mujeres en el Ecuador - Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres*. Quito: El Telégrafo.
- Constitución de la República del Ecuador . (2008). *Artículo 11*. Quito.

- del Cisne Namicela, G. (2014). La violencia intrafamiliar y su prevención desde la metodología del autodesarrollo comunitario en Loja - Ecuador. *Sur Academia*, 59.
- Fiscalía General del Estado Ecuador. (2019). *Informe de Labores Nro. FGE-CGP-IG-20-0001*. Quito: FGE.
- García Raga, L., & López Martín, R. (2009). Convivir en la escuela. Una propuesta para su aprendizaje por competencias. *Revista de Educación*, 356, 6.
- González Cuétara, J. M., Loy Vera, B. H., Viera Ponce, T., Lugo Jáuriga, B. R., Rodríguez García, C., & Carvajal Rodríguez, E. (2018). Violencia intrafamiliar. Una mirada desde la adolescencia. *revactamedicacentro*, 280.
- Hernandez Cordoba, A. (2005). *Familia, ciclo vital y psicoterapia sistémica breve*. Bogotá: El Búho.
- Hütt Herrera, H. (2012). Las Redes Sociales: Una Nueva Herramienta de Difusión. *redalyc*, 4.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC. (2019). *Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres*. Quito: INEC.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2019). *Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres - ENVIGMU*. Quito.
- Jave Díaz, E. A., & Valera Rodas, C. M. (2020). Violencia Intrafamiliar desde un enfoque sistémico. *Universidad Privada "Antonio Guillermo Urello"*, 23.
- Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres. (2018). *Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres*. Quito: Editora Nacional.
- Madero Muñoz, D. P., & Gómez Gonzalez, S. E. (2007). *Factores protectores, y factores de riesgo, que inciden en la violencia conyugal contra la mujer, en las familias de los adolescentes de la sección 6 del centro Orientación Juvenil Luis Amigo*. Bogotá D.C.: Universidad de La Salle.
- Mayor Walton, S., & Salazar Pérez, C. A. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Gaceta Médica Espirituana*, 6.
- Ministerio de Educación de El Salvador. (2007). *Programa de Escuela de Padres y Madres. Comunicación Familiar*. San Salvador: Graficologo S.A de C.V.
- Ministerio de Salud y Bienestar Social. (2012). *Adolescencia Manual Clínico*. Asunción: Ministerio de Salud y Bienestar Socia.

- Naciones Unidas. (2018, Noviembre 15). *CEPAL: Al menos 2.795 mujeres fueron víctimas de feminicidio en 23 países de América Latina y el Caribe en 2017*. Retrieved from Comisión Económica para América Latina y el Caribe:
<https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-al-menos-2795-mujeres-fueron-victimas-feminicidio-23-paises-america-latina-caribe>
- Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. (2018). El femicidio, la expresión más extrema de la violencia contra las mujeres. *Notas para la igualdad*, 1.
- Observatorio Social del Ecuador. (2016). *NIÑES Y ADOLESCENCIA desde la intergeneracionalidad*. Quito: Offset Abad.
- Observatorio Social del Ecuador, OSE . (2018). *Situación de la niñez y adolescencia en el Ecuador, una mirada a través de los ODS*. Quito.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2014). *Indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo*. Barcelona: UNESCO.
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2013, Junio 20). *Informe de la OMS destaca que la violencia contra la mujer es “un problema de salud global de proporciones epidémicas”*. Retrieved from Organización Mundial de la Salud:
https://www.who.int/mediacentre/news/releases/2013/violence_against_women_20130620/es/
- Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud* . Washintong, DC: OMS.
- Organización Mundial de la Salud OMS. (2019). *Temas de salud*. Retrieved from Violencia:
<https://www.who.int/topics/violence/es/>
- Organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y salud*. Washington D.C.: OPS.
- Organización Panamericana de Salud. (2015). *Glosario de Indicadores Básicos de la OPS*. Washington DC: OPS.
- Orozco Valerio, M. d., Baez Baez, M. G., & Méndez Magaña, A. C. (2009). El paradigma pedagógico constructivista en el Posgrado en Ciencias de la Salud Pública. *HEKADEMUS Revista Científica de la Fundación Iberoamericana para la Excelencia Educativa*, 21.
- Ortiz Granja, D. (2015). *El constructivismo como teoría y método de enseñanza*. Cuenca: Sophia.

- Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género hacia niñez, adolescencia y mujeres. (2008). *Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género hacia niñez, adolescencia y mujeres*. Quito.
- Poggi, F. (2019). *Sobre el concepto de violencia de género y su relevancia para el Derecho*. Milán: Universidad degli Studi di Milano.
- Reyes Masa, B., Carrión Berrú, B., & Analuisa González, Y. (2019). Influencia de los patrones culturales en la violencia intrafamiliar en las mujeres que acuden a la Fundación Espacios de la ciudad de Loja. *Sur Academi*, 7.
- Rodriguez, E. B. (2019, Noviembre 16). *Gobierno de Chile*. Retrieved from Chile Crece Contigo: <http://www.crececontigo.gob.cl/columna/que-es-la-negligencia-parental/>
- Rubiales, A. (2018, Mayo 16). *Blogs Falocracia*. Retrieved from Blogs Falocracia: https://www.huffingtonpost.es/amparo-rubiales/falocracia_a_23435001/
- Rueda, N. (2018). La violencia intrafamiliar como fuente de daño resarcible en Colombia. *Revista de la facultad de derecho y ciencias políticas - UPB*, 201.
- Saavedra Guzmán, J., & Ahumada Cabello, R. (2014). *La negligencia parental en los sistemas familiares y los elementos favorecedores de procesos resilientes en niños, niñas y adolescentes*. Santiago: Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - Senplades . (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021, Toda una Vida*. Quito: Editora Nacional.
- Servicio integrado de Seguridad de emergencias en el territorio ecuatoriano 911. (2020, Mayo). *Gestión del ECU 911 respecto a violencia intrafamiliar*. Retrieved from Gestión del ECU 911 respecto a violencia intrafamiliar: <https://www.ecu911.gob.ec/gestion-del-ecu-911-respecto-a-violencia-intrafamiliar/>
- UNICEF ECUADOR. (2016). *Violencia contra los niños*. Retrieved from Violencia contra los niños: https://www.unicef.org/ecuador/media_28087.htm
- Zurro, A. M. (2003). *Atención Primaria Conceptos, organización y práctica clínica*. Madrid: ELSEVIER.

ANEXOS

Tema: “DETERMINANTES QUE INFLUYEN EN LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN ADOLESCENTES DE LA COMUNIDAD “6 DE SEPTIEMBRE”

Instrucciones para el experto. Cada pregunta debe ser analizada y calificada sobre 100, en relación con cada objetivo, según la rúbrica que consta al final del instrumento; según su validez, confiabilidad y pertinencia. El promedio dará la confiabilidad.

Objeto de estudio. Este cuestionario está dirigido a las personas adolescentes que forman parte del sistema educativo, comunidad “6 de Septiembre”, cantón Balzar, Provincia del Guayas.

ANÁLISIS DE JUICIO DE EXPERTOS				
VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO				
*ENCUESTA PARA LAS PERSONAS ADOLESCENTES QUE FORMAN PARTE DEL SISTEMA EDUCATIVO, COMUNIDAD “6 DE SEPTIEMBRE”.		VALIDEZ	PERTINENCIA	COHERENCIA
<ul style="list-style-type: none"> Identificar los factores predisponentes, determinantes y desencadenantes que influyen en la violencia intrafamiliar en adolescentes que forman parte del sistema educativo, comunidad “6 de Septiembre” del cantón Balzar, provincia del Guayas, Período noviembre 2019 – agosto 2020. 	16.- ¿Existe violencia intrafamiliar en su hogar? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>			
	1.- ¿Ha padecido violencia física? Frecuentemente <input type="checkbox"/> A veces <input type="checkbox"/> Nunca <input type="checkbox"/>			
	2.- ¿Ha padecido violencia sexual? Frecuentemente <input type="checkbox"/> A veces <input type="checkbox"/> Nunca <input type="checkbox"/>			
	3.- ¿Ha padecido violencia psicológica? Frecuentemente <input type="checkbox"/> A veces <input type="checkbox"/> Nunca <input type="checkbox"/>			
	4.- ¿Ha padecido violencia económica o patrimonial? Frecuentemente <input type="checkbox"/> A veces <input type="checkbox"/> Nunca <input type="checkbox"/>			
	5.- ¿Ha padecido violencia de género? Frecuentemente <input type="checkbox"/> A veces <input type="checkbox"/> Nunca <input type="checkbox"/>			

	<p>24.- ¿Con qué frecuencia accede a las redes sociales? Frecuentemente <input type="checkbox"/> A veces <input type="checkbox"/> Nunca <input type="checkbox"/></p>			
	<p>13.- ¿Las Mujeres de su hogar gozan los mismos derechos que los hombres? Frecuentemente <input type="checkbox"/> A veces <input type="checkbox"/> Nunca <input type="checkbox"/></p>			
	<p>6.- ¿Las mujeres de su hogar tienen que dedicarse solo a los que hacer de casa? Frecuentemente <input type="checkbox"/> A veces <input type="checkbox"/> Nunca <input type="checkbox"/></p>			
	<p>7.- ¿Los hombres de su hogar ayudan con los hacer de casa? Frecuentemente <input type="checkbox"/> A veces <input type="checkbox"/> Nunca <input type="checkbox"/></p>			
	<p>17.- ¿Si alguien le maltrata, sus padres le aconsejan que se defiendan con golpes? Frecuentemente <input type="checkbox"/> A veces <input type="checkbox"/> Nunca <input type="checkbox"/></p>			
<p>OBJETIVO 2 (OBJETIVO ESPECÍFICO 1) Identificar la influencia de los programas con contenido violento de las redes sociales sobre la violencia intrafamiliar.</p>	<p>19.- ¿Con qué frecuencia observa programas con contenidos violentos (golpes, amenazas, ofensas, maltrato a mujeres, etc.) en las redes sociales? Frecuentemente <input type="checkbox"/> A veces <input type="checkbox"/> Nunca <input type="checkbox"/></p>			
	<p>22.- ¿Sus padres o tutores supervisan los contenidos que mira en las redes sociales? Frecuentemente <input type="checkbox"/> A veces <input type="checkbox"/> Nunca <input type="checkbox"/></p>			
	<p>10.- ¿Sus problemas los resuelve dialogando? Frecuentemente <input type="checkbox"/></p>			

	<p>A veces <input type="checkbox"/></p> <p>Nunca <input type="checkbox"/></p>			
	<p>18.- ¿Imita los comportamientos, como las peleas que observa en las redes sociales con sus hermanas/os o algún familiar?</p> <p>Frecuentemente <input type="checkbox"/></p> <p>A veces <input type="checkbox"/></p> <p>Nunca <input type="checkbox"/></p>			
<p>OBJETIVO 3 (OBJETIVO ESPECÍFICO 2)</p> <p>Analizar la influencia de los patrones culturales en la violencia intrafamiliar de las personas adolescentes. (La presente es una investigación mixta; esta es la parte cualitativa de la investigación que se efectuará a través del grupo focal, pero se agrega cinco preguntas cuantitativas que permitirán certificar la información y correlacionar con los determinantes del estudio)</p>	<p>14.- ¿Los hombres son los únicos que deben trabajar?</p> <p>Frecuentemente <input type="checkbox"/></p> <p>A veces <input type="checkbox"/></p> <p>Nunca <input type="checkbox"/></p>			
	<p>20.- ¿Sus padres utilizan la frase: “Mis papás también me golpearon hoy soy una persona de bien”?</p> <p>Frecuentemente <input type="checkbox"/></p> <p>A veces <input type="checkbox"/></p> <p>Nunca <input type="checkbox"/></p>			
	<p>9.- Usted o algún familiar se ha ido de la casa porque le han tratado mal solo por ser hombre o mujer?</p> <p>Frecuentemente <input type="checkbox"/></p> <p>A veces <input type="checkbox"/></p> <p>Nunca <input type="checkbox"/></p>			
	<p>11.- ¿Alguna mujer de su hogar recibe maltrato solo por el hecho de ser mujer?</p> <p>Frecuentemente <input type="checkbox"/></p> <p>A veces <input type="checkbox"/></p> <p>Nunca <input type="checkbox"/></p>			
<p>OBJETIVO 4 (OBJETIVO ESPECÍFICO 3)</p> <p>Determinar si los padres o tutores negligentes influyen en la violencia intrafamiliar</p>	<p>21.- ¿Le inculcan valores en su hogar?</p> <p>Frecuentemente <input type="checkbox"/></p> <p>A veces <input type="checkbox"/></p> <p>Nunca <input type="checkbox"/></p>			
	<p>8.- ¿Cuándo se equivoca o toma malas decisiones sus padres o tutores le corrigen con castigo físico y/o amenazas?</p> <p>Frecuentemente <input type="checkbox"/></p> <p>A veces <input type="checkbox"/></p> <p>Nunca <input type="checkbox"/></p>			

**GRUPO FOCAL – ADOLESCENTES QUE TRANSIGEN VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR**

Tema: “DETERMINANTES QUE INFLUYEN EN LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LAS PERSONAS ADOLESCENTES DE LA COMUNIDAD “6 DE SEPTIEMBRE”.

Objetivo específico. -

- Analizar la influencia de los patrones culturales sobre la violencia intrafamiliar en adolescentes que forman parte del sistema educativo, comunidad “6 de Septiembre” del cantón Balzar, provincia del Guayas, Período noviembre 2019 – agosto 2020. **INSTRUMENTO: V.I. ADOLESCENTES (FABZ**

CATEGORÍAS	CÓDIGOS	CONCEPTO	PREGUNTAS	VALIDEZ	PERTINENCIA	COHERENCIA
	Patrones Culturales ALFA	Normas, comportamientos, valores, creencias de la realidad y adaptaciones del ambiente, como una conducta humana que es aprendida y compartida en la sociedad.	¿Cómo le ha enseñado que deben comportarse las adolescentes mujeres y adolescentes hombres en casa?			
	Violencia BETA	Está constituida por una serie de manifestaciones que tienen en común generar un daño, vulnerar, lesionar o simplemente amenazar la integridad física o psicológica.	¿Cómo cree usted que la violencia intrafamiliar afecta su comportamiento?			
	Familiar GAMA	Se refiere a la vida en familia, a la relación con sus padres y sus hermanos y eventualmente, con su cónyuge y sus hijos. ... Padres dando valores a sus hijos.	¿Cómo le reprenden sus padres? Es diferente como reprenden a los varones y a las mujeres			

CÓDIGOS DE PARTICIPANTES			Núcleos sentidos RESUMEN
ENTREVISTADAS/OS	ALFA1	BETA1	GAMA1
	ALFA2	BETA2	GAMA2
	ALFA3	BETA 3	GAMA3

Nota. Los datos deben estar claramente definidos para que el experto pueda analizar y calificar cada pregunta.

RÚBRICA DE CONFIABILIDAD

APROBADO	100 - 80	MUY CONFIABLE
APROBADO LEVES CAMBIOS	79 - 50	CONFIABLE
CAMBIAR ÍTEM	49 - 0	POCO CONFIABLE

Datos de Evaluador experto

NOMBRE:
TITULO ACADEMICO:
TRABAJA:
Senescyt
CI
Reg. PROF.
COD Pro. SENESCYT:
Reg.INVES
SENESCYT:
TELF:

FIRMA